

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el domingo veinte y cinco de noviembre de dos mil
6 dieciocho, a las once con dieciocho minutos, se instala la
7 sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
8 presidida por el señor Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de
9 Cuenca.

10 **Asisten las y los señores Concejales:**

11

- 12 1. Sr. Cesar Andrade,
- 13 2. Ing. Priscila Carrión,
- 14 3. Econ. Martha Castro,
- 15 4. Sra. Eulalia Cobos,
- 16 5. Dra. Narcisa Gordillo,
- 17 6. Sr. Paúl Ramón,
- 18 7. Srta. Guissella Ochoa,
- 19 8. Ing. Dora Ordóñez,
- 20 9. Dr. Carlos Orellana,
- 21 10. Arq. Susana Vásconez.

22

23 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 24 • Psic. Gabriela Brito, a las 11:31;
- 25 • Tnlg. Carolina Martínez, a las 11:34;
- 26 • Dr. Xavier Barrera, a las 11:38;
- 27 • Abg. Ruth Caldas, a las 11:53.

28 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 29 - Arq. Pablo Barzallo, Director General de Áreas
30 Históricas y Patrimoniales;
- 31 - Arq. Teresa Choco, Directora de Avalúos y Catastros;
- 32 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
33 Ciudadana de Cuenca;
- 34 - Mgs. Mariuxi Lituma, Directora de Comunicación Social;

- 1 - Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director del Concejo de
2 Seguridad Ciudadana;
3 - Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal;
4 - Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora General de
5 Desarrollo Social y Productivo;
6 - Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
7 - Arq. Xavier Aguirre, Gerente de la Fundación El
8 Barranco;
9 - Ing. Fabián Zamora, Fundación Municipal de la Mujer y
10 el Niño de Cuenca
11 - Psic. Tania Sarmiento, Directora de la Fundación
12 Turismo para Cuenca;
13 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
14 Riesgos;
15 - Mgs. Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión
16 para la equidad social;
17 - Mgs. Gina Calle, delegada del doctor Esteban Segarra,
18 Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción;
19 - Ing. Daniel Cárdenas, Director de Movilidad (e);
20 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;
21 - Arq. Fanny Ochoa, Directora General de Planificación
22 Territorial;
23 - Lcda. Paulina Crespo, Directora General de Relaciones
24 Internacionales y Cooperación;
25 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS;
26 - Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal;

27

28 **GERENTES:**

- 29 - Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP;
30 - Sr. Martin Muñoz, delegado por el Dr. Adrián Castro,
31 Gerente de la EMOV EP;
32 - Econ. Gerardo Maldonado, Gerente EMUCE EP;
33 - Econ. Tatiana Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
34 - Ing. Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI EP;
35 - Ing. Boris Piedra, Gerente de ETAPA EP.

1 - Ing. María de Lourdes Ocampo, Gerente de Farmasol EP.

2

3 **COORDINADORES:**

4 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad.

5

6 Actúa la Secretaria del Ilustre Concejo Cantonal, (S), Dra.
7 María Elisa Carrasco Escudero.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Buenas días, señores Concejales. Tenga la
10 gentileza de constatar el quórum reglamentario.

11

12 SECRETARIA GENERAL, (S): En efecto, señor Alcalde, existen
13 10 señores, señoras y señoritas Concejales; tenemos el quórum
14 necesario para iniciar la sesión.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Orden del día, por favor.

17

18 **PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PLANES Y**
19 **PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA**
20 **ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL**
21 **ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL**
22 **ARTÍCULO 7 DE LA REFORMA LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS**
23 **POLÍTICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
24 **EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DEL CANTÓN CUENCA. SE ANEXA**
25 **INFORMACIÓN EN MEDIO DIGITAL, DISCO COMPACTO.**

26

27 SECRETARIA GENERAL, (S): Debo informar, señor Alcalde, que
28 hemos recibido la solicitud para intervenir mediante la
29 figura de participación ciudadana de Comisión General del
30 señor Wilmer González Brito. De igual manera, hemos recibido
31 el oficio suscrito por la Coordinadora del Cabildo de
32 Mujeres, Nidia Solís, para que intervenga en la figura de
33 participación ciudadana de Silla Vacía la señora Blanca
34 Elizabeth Pacheco Lupercio y como Comisión General las
35 señoras Sandra López, Maydita Zavala, Beatriz Orellana,

1 Carmen Ortiz y la suscrita que en este caso sería Nidia
2 Solís.

3

4 COMISIÓN GENERAL, WILMER GONZÁLEZ BRITO: Agradecer, señor
5 Alcalde, cada una de las acciones que se han ido tomando,
6 como por ejemplo el reconocimiento de Cuenca como la primera
7 ciudad que ha izado una bandera en reconocimiento de esta
8 vulneración de derechos que se hizo en el año 1997, saber
9 que Cuenca ha sido la pionera en derechos y que los seguimos
10 siendo gracias a la gestión que también se ha podido hacer
11 desde la Ilustre Municipalidad. Queremos, señor Alcalde,
12 nada más que decirle que se siga con estos avances en
13 progresión de derechos, pero que no se sigan seccionando o
14 se siga dividiendo a la población que pertenecemos a Cuenca,
15 puesto que nosotros también somos ciudadanos, nosotros
16 también pagamos nuestros impuestos y, sobre todo, se dice
17 que la gestión debe ser para todos por igual tanto como
18 participación como las cosas que tienen que hacerse en bien
19 común. Sí, es verdad, a usted se lo conoce como el Alcalde
20 de los barrios de Cuenca, lo conocemos, lo reconocemos
21 también por las acciones que ha hecho hacia nosotros.
22 Simplemente, señores del Concejo, señoras del Concejo,
23 pedimos que cada una de las acciones que se vayan pensando
24 no pensemos simplemente en una forma de personas que son las
25 que están en la hegemonía o están sobre las demás personas
26 que somos minoría, que nunca se empiece a legislar, es mi
27 petición en particular, desde las mayorías, pues las mayorías
28 no conocen las necesidades, las minorías somos los que
29 sufrimos hambre, sufrimos pobreza, sufrimos la no igualdad
30 de oportunidades, sufrimos la discriminación y esa
31 discriminación ha hecho que Cuenca sean un eje en ruptura de
32 todos estos procesos en contra de la violencia. Tiene
33 ordenanzas, tiene leyes que han garantizado que todos seamos
34 ciudadanos de primera. Señor Alcalde, simplemente
35 ratificarle nuestro compromiso de apoyo al Municipio,

1 nuestro compromiso de apoyo al Concejo Cantonal, pero sigamos
2 trabajando conjuntamente por hacer una Cuenca inclusiva y
3 una Cuenca grande. Gracias, señor Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Wilmer, a usted por su presencia en
6 la Comisión General. Tenga usted la seguridad que nosotros
7 seguiremos con la política planteada, lo que nosotros hacemos
8 es para todos los ciudadanos. La política de este Municipio
9 es exactamente gobernar para todos los ciudadanos que
10 habitamos en Cuenca. Gracias a usted.

11

12 SECRETARIA GENERAL, (S): Por favor, solicitamos la presencia
13 de la señora Sandra López para que haga uso de la Comisión
14 General.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor, Sandrita, no sé si está presente.

17

18 SECRETARIA GENERAL, (S): Señor Alcalde, no está aquí la
19 señora que he nombrado. Va a intervenir la señora Nidia Solís
20 que igual había presentado la solicitud para realizar la
21 Comisión General.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Compañeros Concejales y Concejales, no creo
24 que haya ningún problema, le damos la bienvenida a Nidia;
25 igualmente pidiéndole que su intervención no rebase el tiempo
26 establecido para las Comisiones Generales.

27

28 COMISIÓN GENERAL, NIDIA SOLÍS: Gracias, señor Alcalde.
29 Buenos días, señoras y señores Concejales, señoras y señores
30 integrantes del Municipio de Cuenca, compañeras y compañeros
31 todos, funcionarios municipales, personas aquí presentes.
32 Simplemente un saludo a nombre del Cabildo por las Mujeres
33 del cantón Cuenca, la articulación de organizaciones y
34 entidades. Quiero presentar las disculpas de que no están
35 todavía aquí las compañeras porque se encuentran en el

1 plantón en la en la acción pública en la Glorieta, comenzamos
2 un poquito tarde y el programa es muy extenso. Esa es la
3 razón de que solamente este momento voy a intervenir yo, y
4 luego Blanquita Pacheco nos representará allí en la silla
5 vacía con todo lo que son nuestras propuestas y nuestras
6 aspiraciones. Para decirles que es realmente grato verles
7 que están puestos la camiseta no solo física, sino la
8 camiseta real de activistas, de militantes de una causa que
9 es por los derechos humanos de las mujeres y aspiramos a que
10 este Concejo Cantonal no se deje llevar por esos malos
11 vientos que están recorriendo no solo a nuestro país, sino
12 a América Latina y el mundo entero, de una ola
13 neoconservadora que en efecto está buscando vulnerar aquello
14 más esencial que desde la declaratoria de los Derechos
15 Humanos se ha planteado y que luego hemos ido consiguiendo
16 a pulso, con el accionar de millones de mujeres a lo largo
17 y ancho del planeta. Este evento justamente de hoy reviste
18 particular importancia porque se suma a todas las voces en
19 todo el mundo en contra de la violencia hacia más de media
20 humanidad. Pensamos que los indicadores, las cifras, aquello
21 que ustedes podrán reflexionar hoy realmente da cuenta de
22 que no logramos todavía políticas efectivas, eficaces,
23 arbitrar las medidas y las estrategias que nos permitan
24 superar esta problemática. Para ello venimos una vez más a
25 reafirmar nuestra voluntad de seguir adelante, de seguir
26 luchando por esta causa que es una causa esencial por la
27 vida, no solo por la vida de las mujeres también de los
28 hombres, de la sociedad entera, de las diversidades
29 existentes en la humanidad. La campaña, entonces, tiene que
30 ver con esa problemática que nos afecta, tiene que ver con
31 la necesidad de esas políticas y medidas más eficaces, que
32 realmente hagan de Cuenca ese cantón que anhelamos, un cantón
33 libre de violencia, libre de miedos, libre de prejuicios,
34 que necesitamos fortalecer a la sociedad civil, a sus
35 organizaciones, que necesitamos concienciar, empoderar,

1 acompañar, que necesitamos aconsejar, que necesitamos ser
2 una y uno. Por eso mi especial mención hoy es a nombre de
3 todas las compañeras y compañeros que estamos en esta lucha
4 a que no retrocedamos, a que entendamos el rol del estado
5 laico, el rol de este Concejo Cantonal, cada quien -y
6 respetamos mucho- tiene sus posiciones políticas,
7 religiosas, ideológicas, pero eso rige para su fuero interno
8 y ojalá hubiera coherencia, hubiera consecuencia en esa
9 medida. Pero desde la función de autoridades públicas,
10 ustedes están en la obligatoriedad de respetar y garantizar
11 los derechos de hombres, mujeres, de niñas, niños y
12 adolescentes, de las diversidades sexo genéricas de
13 absolutamente todas las poblaciones y obviamente en ese
14 camino estaremos junto a ustedes, caso contrario, pues
15 tendremos que como siempre arbitrar las medidas que pensamos
16 son necesarias y justas para mantener no solamente aquellos
17 derechos ya conquistados, sino para alcanzar nuevos. Muchas
18 gracias. Voy a permitirme entregarles un manifiesto.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto, Nidia. Muchas gracias por su
21 intervención. Señora Secretaria, seguimos.

22

23 SECRETARIA GENERAL, (S): Por favor, con la intervención en
24 la silla vacía de la señora Blanca Elizabeth Pacheco
25 Lupercio.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Blanquita, bienvenida.

28

29 SILLA VACÍA, BLANCA PACHECO: Buenos días, señor Alcalde,
30 señores y señoras Concejalas. Un 25 de noviembre nuevamente,
31 otro 25 noviembre donde nos levantamos y donde constatamos
32 que lamentablemente el dolor y la rabia continúan porque nos
33 hacen falta más mujeres. Nos siguen asesinando, nos siguen
34 golpeando, nos siguen humillando, lo hacen de mil maneras,
35 de mil formas, en mil lugares. Pero estamos aquí nuevamente

1 este 25 noviembre por nosotras, por aquellas mujeres que
2 fueron asesinadas, que fueron víctimas de femicidio, estamos
3 también por nuestras hermanas, estamos también por nuestras
4 compañeras, estamos también por nuestras hijas, estamos
5 también por nuestras nietas. Y estamos creyendo que es
6 posible cambiar este mundo. La violencia contra las mujeres
7 es un problema que afecta a los derechos humanos y la salud
8 de las mujeres. Lamentablemente las cifras siguen siendo
9 devastadoras. La ONU, justamente en su último informe sobre
10 el tema de violencia, habla de que en todo el mundo una de
11 cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual
12 principalmente por su compañero sentimental. Una de cada
13 3. ¿Cuántas mujeres estamos aquí?, ¿cuántas mujeres hemos
14 vivido violencia? También nos dice que solo el 52 % de las
15 mujeres casadas o que viven en pareja ha logrado decidir
16 libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de
17 anticonceptivos y su salud sexual, solo el 52 % de mujeres
18 puede tomar decisiones en este aspecto, la mitad de las
19 personas, de las mujeres que estamos aquí, solo la mitad
20 hemos logrado hacerlo. Casi 750.000 .000 mujeres y niñas que
21 viven hoy en día se casaron antes de cumplir los 18 años,
22 mientras que al menos 200.000.000 de ellas han sido sometidas
23 a la mutilación genital femenina. A nivel mundial, en uno de
24 cada 2 casos de mujeres asesinadas, el autor era su compañero
25 sentimental o miembro de la familia. El 71 % de las víctimas
26 de trata en todo el mundo son mujeres y niñas; 3 de cada 4
27 de ellas son utilizadas para explotación sexual. La violencia
28 contra la mujer es la causa de muerte e incapacidad entre
29 las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer y
30 es la causa de la mala salud, mayor que los accidentes de
31 tránsito y la malaria combinados. En el Ecuador, señor
32 Alcalde, lamentablemente existe un femicidio cada tres
33 días. Según una investigación que realizó la Red Nacional de
34 Casas de Acogida, la Comisión Ecuménica para Derechos
35 Humanos, el Taller de la comunicación para la mujer y la

1 Fundación Aldea en los últimos 4 años, del 1 enero del 2014
2 hasta 18 noviembre del 2018, 587 mujeres y niñas han sido
3 asesinadas violentamente por el hecho de ser mujeres, 587
4 mujeres y niñas asesinadas, 15 fueron víctimas en este último
5 bimestre. En la mayoría de los casos, los asesinos son su
6 pareja o expareja en un 67 %, su padre o padrastro en el 8
7 %, el 20 % de casos ya registraban antecedentes, ya
8 informaron, ya nos dijeron, ya pidieron auxilio, pero fueron
9 asesinadas. El 14 % de las víctimas de extrema violencia
10 fueron adolescentes y niñas menores de 18 años, el 6 % de
11 víctimas tenían menos de 5 años, el 20 % de los casos ya
12 registraron antecedentes y las instituciones públicas
13 conocían sobre estos hechos. Esos crímenes por razones de
14 género, además han dejado a 94 niños, niñas adolescentes en
15 la orfandad quienes además necesitan apoyo, contención y
16 acompañamiento especializado. Frente a este panorama, frente
17 a estas cifras alarmantes es porque se está hablando de la
18 vida de las mujeres, de la vida nuestra, nosotras nos
19 preguntamos ¿por qué nuevamente una oleada de grupos
20 antiderechos intentan cuestionar el trabajo que venimos
21 desarrollando en esta alianza con la sociedad civil y el
22 Estado?, ¿por qué intentan cuestionar el trabajo en defensa
23 de los derechos humanos?, ¿por qué intentan cuestionar
24 nuestro trabajo donde solamente lo que buscamos es que exista
25 una sociedad equitativa para hombres y para mujeres y no un
26 privilegio para unos en desventaja y desmedro de otras?,
27 ¿por qué aún cuestionan los recursos que se han entregado a
28 las organizaciones de atención?, ¿por qué cuestionan los
29 programas, los procesos que ha venido implementando
30 inclusive el Municipio de Cuenca en este proceso para
31 erradicar la violencia?, ¿por qué intentan justificar o
32 validar diciendo que "no es para tanto"?, ¿por qué intentan
33 validar la violencia sin actuar oportunamente tanto en el
34 espacio judicial como en los espacios de atención y de
35 servicios?, ¿por qué los ciudadanos y ciudadanas decidimos

1 aún no meternos, no opinar?, ¿por qué decidimos aún callar
2 y no parar las agresiones que estamos observando también en
3 los espacios públicos en los buses, en los parques, a través
4 de piropos, a través de redes sociales y de mensajes en estos
5 lugares?, ¿por qué lamentablemente la asignación de recursos
6 para los programas emblemáticos y estratégicos para atender
7 a víctimas siguen teniendo recortes que lamentablemente
8 implican que muchas mujeres no puedan tener acceso a estos
9 servicios? Nos seguimos preguntando por qué si las leyes,
10 los reglamentos y la política pública está tan clara en la
11 defensa de derechos humanos nos siguen ganando los patrones
12 socioculturales que hacen que juzguemos a las mujeres, que
13 no les creamos, que hacen que les digamos que regrese mañana,
14 que hacen que les digamos que es culpa de ellas. ¿Por qué si
15 la ley es tan clara siguen habiendo lamentablemente impunidad
16 y no se afecta directamente los casos de femicidio? Nos
17 hacemos de los ojos ciegos frente a los casos de abuso sexual
18 tan latentes en la ciudad de Cuenca y que no solamente han
19 cobrado la vida física de las mujeres y adolescentes, sino
20 la vida emocional. ¿Por qué aún dejamos que pase la
21 violencia?, ¿por qué si el eslogan es que pongamos fin a la
22 violencia contra las mujeres, aún nos da miedo alzar la voz
23 y aún nos da temor cuestionar estas posiciones antiderechos?
24 ¿Qué es lo que queremos?, ¿qué es lo que buscamos? Hace
25 algunos años, señor Alcalde, tuve la oportunidad de estar en
26 esta silla vacía y en ese momento yo mencioné qué país
27 buscamos, qué sociedad buscamos y hablábamos de que una
28 sociedad donde estemos libres de violencia y seamos felices.
29 Hoy sigo aquí, seguimos aquí con el movimiento de mujeres,
30 más de 40 años luchando. ¿Se ha avanzado? Sí, se ha avanzado,
31 pero nos falta mucho todavía. ¿Qué queremos?, ¿cuál es el
32 planteamiento y qué estamos dispuestas a hacer por
33 alcanzarlo? En primer lugar, exigimos respuestas de las
34 instituciones públicas para frenar todo tipo de violencia,
35 exigimos, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, el

1 debate urgente y la aprobación de la Ordenanza para la
2 prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres,
3 un proceso participativo desde las organizaciones de
4 mujeres, un proceso de debate constante durante todos esos
5 meses, un proceso entregado ya en sus manos y que requiere
6 una aprobación inmediata. Sabemos también que viene una época
7 complicada donde lo que insistamos es a que se superen los
8 criterios y pensamientos individuales y políticos y se avance
9 en la defensa de los derechos de las mujeres, niños, niñas
10 y adolescentes. ¿Qué pedimos, qué exigimos? El sostenimiento
11 y fortalecimiento de la mesa cantonal para la erradicación
12 de la violencia que evidencia que solamente a través de la
13 alianza estratégica entre el Estado y la sociedad civil
14 podemos avanzar en la construcción de una sociedad más
15 justa. ¿Qué exigimos? La garantía a través de asignación de
16 recursos suficientes para el acompañamiento especializado en
17 casas de acogida, centros de atención y demás instancias que
18 posibiliten que las víctimas tengan lugares seguros a dónde
19 acudir para salvar su vida de la violencia femicida que están
20 enfrentando. ¿Qué pedimos y exigimos? La emisión de
21 pronunciamientos claros en defensa de los derechos humanos
22 para las mujeres, que se deje sentado, señor Alcalde, que en
23 la ciudad de Cuenca prevalece la solidaridad, la sororidad,
24 el respeto, que estamos todas y todos juntos intentando
25 erradicar y obviamente prevenir mayores situaciones de
26 violencia, que sean pronunciamientos claros para que los
27 grupos antiderechos no confundan a la población con ideas
28 equivocadas y planteamientos ajenos a la realidad. ¿Qué
29 pedimos y qué exigimos? El reconocimiento del movimiento de
30 mujeres del cantón que en base a la participación y
31 movilización ha convertido a Cuenca, de la mano de las
32 autoridades, en la ciudad de avanzada y pionera en la defensa
33 de los derechos de las mujeres. Nosotras, todas nosotras
34 seguiremos de pie. Seguiremos luchando, seguiremos alzando
35 nuestras voces. Somos las que llegan, las que nos anteceden,

1 las que vendrán. Somos nuestras diferencias y somos nuestras
2 tensiones y nuestras alianzas también. Caminaremos,
3 compañeros y compañeras, desde muchos lugares, en multitudes
4 tan numerosas que ya no nos podrán contar, pero nosotras sí
5 contaremos una nueva historia, nosotras sí contaremos esa
6 historia donde la violencia sea erradicada, nosotras sí
7 contaremos esa historia donde no haya ni una menos porque
8 vivas nos queremos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Les ruego, con el mayor de los respetos,
11 omitir los aplausos. Vamos a continuar ya con el desarrollo
12 del punto. Gracias, Blanquita, por su intervención. Señora
13 Secretaria, por favor.

14

15 SECRETARIA GENERAL, (S): Vamos a pasar entonces para el
16 conocimiento del avance de los planes y programas ejecutados
17 por la Municipalidad para la erradicación y prevención de la
18 violencia de género en el ámbito público y privado.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas y señores Concejales. La
21 violencia contra la mujer sigue siendo un fenómeno
22 indudablemente inaceptable, que se manifiesta en la
23 discriminación, la desigualdad, la explotación y la
24 exclusión, cuyas consecuencias limitan la vida misma en todas
25 sus dimensiones. La forma de violencia en contra de las
26 cuales actuamos no es nueva, ha estado oculta en muchos casos
27 debido a su naturalización. El reto que tenemos es inmenso,
28 por eso trabajamos de manera articulada con organizaciones
29 locales, nacionales e internacionales para combatir esta
30 forma de violencia. Estamos convencidos de que queremos
31 dejarles a nuestras hijas, nietas, una sociedad libre de
32 violencia, por eso apostamos por una Cuenca segura para
33 mujeres y niñas desde el paradigma de trabajar por los
34 sectores más vulnerados con la finalidad de generar bienestar
35 para todas y todos. En este momento quiero decirles con mucha

1 satisfacción y alegría que en la semana pasada se nos ha
2 dado a conocer de manera oficial de parte de ONU mujeres que
3 la Agencia Española de Cooperación va a financiar con \$
4 140.000 al Municipio de Cuenca para un proyecto de
5 concientización que servirá para erradicar el acoso y la
6 violencia sexual en el espacio público, de tal manera que me
7 permito hacer pública esta comunicación de ONU mujeres que
8 se ha dado en función de las gestiones que hemos venido
9 haciendo como Municipalidad a este organismo internacional.
10 La utilización de esos recursos hemos de definir
11 conjuntamente con ustedes de tal manera que sean utilizados
12 en los lugares, en las actividades que más se requieran, de
13 tal manera que me permito hacer público esta gratísima
14 noticia, dado que contamos con recursos adicionales para
15 este fin. Desde esta perspectiva, sabemos que el trabajo por
16 la erradicación de violencia requiere de especialización,
17 por eso varias acciones las trabajamos con organizaciones de
18 la sociedad civil que han desarrollado experticias para
19 incidir en las causas, pero además como administración del
20 gobierno local asumimos competencias y compromisos de
21 trabajo por el derecho a una vida libre de violencia, es por
22 eso que preparamos el informe que vamos a presentar a través
23 de la instancia de coordinación de Juanita Ortega que lo
24 hará: el programa, mecanismos de control social como los
25 observatorios, acciones de sensibilización y capacitación y
26 procesos de transversalización de género para prevenir la
27 violencia contra las mujeres, pero también desde luego
28 acciones indirectas que aportan a reducir espacios o
29 condiciones que generan vulnerabilidad que produce la
30 violencia machista persistente en nuestra sociedad. Hoy 25
31 noviembre, Día internacional de la eliminación de la
32 violencia contra la mujer, reafirmo de la manera más fuerte
33 y directa mi compromiso por el desafío de construir una
34 Cuenca cada vez más humana, solidaria e igualitaria. Con
35 estas palabras, quiero dejar en uso ya de la exposición a

1 Juanita Ortega quien va a hacer inmediatamente la exposición
2 de las acciones políticas que desde la administración
3 municipal se han implementado. Reitero, me alegra
4 inmensamente con ustedes de haber conseguido esos recursos
5 que además son dados al único Municipio del país, no hay
6 otro que reciba estos recursos de parte de ONU mujeres y a
7 través de la Agencia Española de Cooperación. Juanita, por
8 favor, en uso de la palabra.

9

10 COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA EQUIDAD SOCIAL,
11 JUANITA ORTEGA: Gracias, señor Alcalde. Buenos días con todos
12 los señores y señoras Concejales, con las compañeras del
13 Municipio de Cuenca, pero especialmente con las compañeras
14 del movimiento de mujeres. Un saludo especial a la delegada
15 del Cabildo, Blanquita Pacheco, a este espacio. Señor
16 Alcalde, voy a proceder a hacer el informe que hemos
17 construido con motivo de lo que establece la Ordenanza y de
18 que además las acciones que se vienen implementando desde el
19 Municipio de Cuenca. Según el artículo 7 de la Reforma de la
20 Ordenanza que establece las políticas para prevenir y
21 erradicar la violencia de género en el ámbito público y
22 privado del cantón Cuenca se adoptó el 25 noviembre de cada
23 año como el día de la no violencia hacia las mujeres en la
24 ciudad de Cuenca, para ello se convocará a una sesión del
25 Concejo en la que se darán a conocer los avances de los
26 planes y programas ejecutados por la Municipalidad. En este
27 sentido, nos hemos acogido para enmarcar los procesos que se
28 vienen ejecutando en el Plan de Desarrollo Y Ordenamiento
29 Territorial del cantón Cuenca, específicamente en el sistema
30 social cultural y los objetivos de erradicación de violencia
31 contra las mujeres en el que se establece, en el "a)
32 Fortalecer los programas de prevención y erradicación de
33 violencia de género en todas sus formas, b) Garantizar a la
34 mujer una vida libre de violencia en sus diferentes etapas,
35 y c) Promover la participación de las mujeres en la toma de

1 decisiones en espacios públicos y privados, sobre todo en
2 programas de cuidado integral de su salud, acceso a
3 actividades de recreación, ocio y deporte". Respecto de la
4 meta que se establece existe 100 % de articulación
5 interinstitucional entre las entidades de atención pública
6 que garantizan la aplicación de las políticas. Para el
7 trabajo que venimos desarrollando se han establecido 3 ejes
8 de intervención que tienen que ver con prevención, protección
9 y atención y restitución de derechos humanos. Es importante
10 reconocer que dentro de lo que establece la nueva Ley
11 Orgánica Integral para la prevención y erradicación de
12 violencia contra las mujeres se establecen algunos conceptos
13 bajo los cuales se determinan las acciones que se vienen
14 desarrollando desde el Gobierno municipal y que se
15 conceptualizan de la siguiente forma con respecto de la
16 violencia de género contra las mujeres. Se dice que es
17 "cualquier acción o conducta basada en su género que cause
18 o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, psicológico sexual
19 económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres
20 tanto en el ámbito público como en el privado". Dentro de la
21 ley se establecen los tipos de violencia que son: la física,
22 sexual, psicológica, económica, patrimonial, simbólica,
23 política, gineco-obstétrica y es importante destacar, señor
24 Alcalde, señoras y señores Concejales, que dentro del trabajo
25 que se viene desarrollando en el Municipio de Cuenca se ha
26 impulsado el tema del trabajo sobre el acoso sexual en el
27 espacio público que en otros países se le denomina el acoso
28 callejero. A esto lo hemos definido de manera colectiva con
29 las organizaciones especializadas en el tema "respecto de la
30 conducta física, visual o verbal de naturaleza o connotación
31 sexual en contra de las mujeres en su diversidad y ciclo de
32 vida, que se manifiesta mediante miradas, frases, gestos,
33 silbidos, sonidos, piropos, rozamientos, tocamientos,
34 masturbación pública, exhibicionismo y persecución realizado
35 por una o más personas que afectan los derechos fundamentales

1 de las mujeres como la libertad, el uso del espacio público
2 y el libre tránsito". En ese sentido, y ha sido una
3 definición desde el mismo Concejo Cantonal en la anterior
4 sesión así como en la Mesa Cantonal de erradicación de la
5 violencia. Presentamos el informe.

6

7 Acciones directas. En prevención: Mesa Cantonal de
8 erradicación de la violencia como una instancia que permite
9 la coordinación entre diferentes instituciones. Objetivo:
10 Fortalecer el espacio cantonal de interacción y coordinación
11 territorial encargada de generar acciones que logren
12 institucionalizar procesos, protocolos y políticas en el
13 marco de las políticas públicas, nacionales y cantonales de
14 erradicación de violencia intrafamiliar y de género.

15

16 A las 11:53 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

17

18 Son parte de la mesa cantonal, primero presidida por la
19 Alcaldía del cantón Cuenca, así como empresas públicas
20 municipales, son parte 14 instituciones del Gobierno
21 Central, 21 Gobiernos Parroquiales, organizaciones de la
22 sociedad civil que trabajan en prevención y erradicación de
23 todos los tipos de violencia de género, redes de
24 organizaciones vinculadas a derechos humanos, prevención y
25 erradicación de violencia.

26 Inversión: \$ 10.000.

27 Indicadores de gestión: se han establecido 33 resoluciones
28 tomadas en las sesiones ordinarias a las que se les da
29 seguimiento para su implementación.

30 Entidad responsable: Coordinación por la equidad social y de
31 género.

32 Cuenca ciudad segura para mujeres y niños: programa
33 internacional y global que tiene un alto impacto en el
34 análisis respecto de las relaciones de mujeres y hombres
35 dentro del espacio público. Objetivo: Crear, implementar un

1 modelo de ciudad segura que reduzca los niveles de acoso
2 sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres
3 y niñas en espacios públicos de la ciudad de Cuenca. Estamos
4 en un proceso de construcción de la línea base y módulos de
5 capacitación.

6 Beneficiarios: un trabajo directo con 400 personas con las
7 que se está recolectando información.

8 Inversión: hasta el momento \$ 20.000 por parte del Municipio
9 de Cuenca y \$12.000 por ONU mujer.

10 Indicador de gestión: el 100 % de personas convocadas
11 participan en la construcción de la línea de base.

12 Entidad responsable: Coordinación por la Equidad social y de
13 género con el apoyo de ONU mujeres.

14 Dentro de este programa se han venido desarrollando, además,
15 algunas acciones una de ellas es la campaña: Basta de acoso
16 en el transporte público

17 Objetivo: Aportar a la reducción de la violencia de género
18 contra las mujeres y niñas en el sistema de transporte
19 público a través de información y sensibilización ciudadana
20 sobre las implicaciones del acoso sexual en el espacio
21 público.

22 Beneficiarios: 170.000 mujeres, 105.000 hombres

23 Inversión: \$ 27.000

24 Indicador de gestión: son 8 estrategias de difusión de la
25 campaña.

26 Entidad responsable: Coordinación de equidad social y de
27 género con la Cámara de transportes.

28 Campaña de prevención de acoso sexual en el transporte
29 público en los días FARMASOL. Objetivo: Aportar a la difusión
30 de la campaña *Basta de acoso sexual en el transporte público*
31 que está enmarcada dentro del Día internacional contra la
32 violencia hacia las mujeres.

33 Beneficiarios: la ciudadanía

34 Inversión: \$1.084

1 Indicador de gestión: 24.000 usuarios del servicio
2 identifica la campaña.

3 Entidad responsable: FARMASOL-EP.

4 Proceso de sensibilización en prevención de acoso sexual en
5 el transporte público desde las nuevas masculinidades.

6 Objetivo: Aportar a la reducción de la violencia de género
7 en el espacio y transporte público del cantón Cuenca mediante
8 talleres de capacitación y sensibilización en prevención de
9 la cosa en el espacio público y transporte público desde las
10 nuevas masculinidades como modelo para la prevención de
11 violencia contra las mujeres y niñas dirigido a
12 transportistas de taxis y buses.

13 Beneficiarios: 2000 personas capacitadas

14 Inversión: \$ 4500.

15 Indicador de gestión: 2000 choferes de transporte comercial
16 de taxis, como de buses urbanos reciben capacitación
17 masculinidades durante el año 2018.

18 Entidad responsable: Coordinación de la equidad social y de
19 género, EMOV-EP, Cámara de transporte urbano, representantes
20 de transporte comercial de taxis.

21 Manual ciudadano dirigido a personas conductoras y usuarios
22 de transporte público. Objetivo: Apoyar a la prevención de
23 acoso sexual hacia las mujeres dentro del transporte público.

24 Beneficiarios: 140.000. Inversión municipal: \$2365.

25 Indicador de gestión: 50.000 manuales ciudadanos entregados

26 Responsable: EMOV-EP.

27

28 A las 11:57 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

29

30 Observatorio de seguridad ciudadana. Área de violencia de
31 género. Objetivo: Realizar procesos de recopilación e
32 investigación, procesamiento y análisis de información
33 estadística, descriptiva e inferencial, espacial y
34 cualitativa de los delitos ocurridos en el cantón Cuenca con
35 la finalidad de elaborar informes y publicaciones que

1 permitan generar acciones y toma de decisiones en materia de
2 seguridad y política mismas que aporten a mejorar la
3 convivencia ciudadana en el cantón.
4 Beneficiarios: mujeres 267.650, hombres 237.350.
5 Inversión: \$223.172
6 Indicador de gestión: un proceso de investigación de delitos
7 relacionados con violencia de género en el cantón Cuenca.
8 Responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana.
9 Boletín estadístico Cuenca en cifras
10 Objetivo: Publicar información estadística que permita
11 generar acciones y toma de decisiones en materia de seguridad
12 y política pública que aporten a una mejor convivencia
13 ciudadana en el cantón.
14 Beneficiarios: el personal de las instituciones, 300
15 personas
16 Inversión: \$3300
17 Indicador: 300 ejemplares repartidos
18 Responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana
19 Observatorio ciudadano de la comunicación cambiando
20 imaginarios sociales que sostienen la desigualdad.
21 Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana crítica,
22 informada y sensibilizada para aportar a la construcción de
23 un imaginario social que fomente el ejercicio pleno de los
24 derechos humanos a través de la investigación sobre mensajes
25 de los medios, preparación, presentación, difusión y
26 posicionamiento del Salón de la Comunicación como espacio
27 ciudadano símbolo de propuestas locales de participación e
28 incidencia democracia para la construcción de igualdad en
29 las relaciones de género.
30 Beneficiarios: 2120 mujeres, 1880 hombres
31 Inversión: \$ 20.000
32 Indicador de gestión: 4000 participantes en el Salón de la
33 Comunicación reflexionan sobre los contenidos de los medios
34 como forma de desnaturalizar la violencia de género contra
35 las mujeres.

1 Responsable: Coordinación de Equidad Social y de Género
2 conjuntamente con el Observatorio Ciudadano de la
3 Comunicación.
4 Observatorio del estado situacional del ejercicio de
5 derechos de grupos de atención prioritaria del Concejo
6 Cantonal de protección de derechos
7 Objetivo: Contar con un mecanismo de medición del
8 cumplimiento de los derechos de grupos de atención
9 prioritaria, mujeres víctimas de violencia.
10 Beneficiarios: mujeres 35, hombres 32
11 Inversión: \$1074,29 centavos
12 Indicador de gestión: 46 casos de amenaza y/o vulneración de
13 derechos conocidos por la Secretaría ejecutiva del Concejo
14 Cantonal de protección de derechos de Cuenca.
15 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
16 derechos.
17 Mujeres impulsando mujeres. Objetivo: Generar procesos de
18 participación y sensibilización para la erradicación de
19 violencia dirigido a las mujeres rurales que fortalecen sus
20 liderazgos y su capacidad de emprendimientos económicos.
21 Beneficiarios: 90 mujeres
22 Inversión: \$19.000
23 Indicadores de gestión: 90 mujeres capacitadas en liderazgo,
24 herramientas de prevención y erradicación de violencia y
25 emprendimientos económicos.
26 Entidad responsable: Coordinación por la equidad social y de
27 género conjuntamente con la Fundación Guapon.
28 Programa impulso mujer
29 Objetivo: Generar en los barrios de Cuenca procesos de
30 capacitación en prevención de la violencia de género contra
31 las mujeres e identificar casos que requieran atención
32 inmediata.
33 Beneficiarios: 1180 mujeres, 30 hombres
34 Inversión municipal: \$144.520

1 Indicador de gestión: 1180 mujeres y 30 hombres participan
2 en procesos de capacitación en prevención de violencia de
3 género en los barrios de Cuenca.

4 Entidad responsable: Dirección de Desarrollo Social y
5 Productivo.

6 Centro de atención a las familias

7 Objetivo: Ejecutar talleres de prevención de violencia
8 intrafamiliar a través del programa Centro de atención a las
9 familias.

10 Beneficiarios: mujeres 102, hombres 29

11 Inversión municipal: \$ 700

12 Indicador: 7 talleres dictados en prevención de violencia
13 intrafamiliar y de género y sus consecuencias.

14 Entidad responsable: Dirección de Desarrollo social y
15 productivo.

16 EMUVI sensibilización, erradicación de violencia de género

17 Objetivo: Sensibilizar a las y los habitantes de proyecto
18 Capulíes sobre la prevención de violencia de género.

19 Beneficiarios: mujeres 6, hombres 14

20 Inversión municipal: \$ 400

21 Indicadores de gestión: asistentes y sus familias conocen
22 sobre el tema de violencia de género.

23 Entidad responsable: EMUVI-EP.

24 Evento internacional: Herramientas comunicacionales con
25 enfoque de género

26 Objetivo: Fundamentar, ampliar y reforzar conocimientos
27 relacionados a las diferentes representaciones de
28 comunicación y la necesidad de transversalizar el enfoque de
29 género en sus diferentes formas de difusión masiva a través
30 de los medios de comunicación.

31 Beneficiarios: mujeres 37, hombres 33

32 Inversión municipal: \$ 7700

33 Indicador de gestión: 70 personas capacitadas en
34 herramientas comunicacionales con enfoque de género.

35 Entidad responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana.

1 Capacitación virtual en género

2 Objetivo: Promover a través de la plataforma virtual procesos
3 de sensibilización y capacitación en temas de género y
4 violencia dirigido a servidores y servidoras municipales
5 para fomentar una cultura institucional que brinde un
6 servicio a la ciudadanía basado en derechos y a aportar a
7 una vida libre de violencia.

8 Beneficiarios: mujeres 81, hombres 97

9 Inversión: \$ 2000

10 Indicador de gestión: 178 servidores y servidoras
11 municipales del cantón Cuenca reciben capacitación en género
12 y erradicación de violencia mediante la plataforma virtual
13 durante el año 2018.

14 Responsable: Coordinación por la equidad social y de género.

15 Proyecto líderes en crecimiento

16 Objetivo: Impulsar y fortalecer la participación ciudadana
17 y el liderazgo juvenil con enfoque de género y derechos
18 humanos.

19 Beneficiarios: mujeres 30, hombres 20

20 Inversión municipal: \$11.200

21 Indicador de gestión: 90 % de participantes concluye el
22 proceso formativo

23 Entidad responsable: Coordinación de equidad social con la
24 Fundación SENDAS.

25 Difusión de los derechos de las mujeres en contra de la
26 violencia

27 Objetivo: Participar en espacios y eventos sobre los derechos
28 de las mujeres a una vida libre de violencia.

29 Beneficiarios: mujeres 26, hombres 2

30 Inversión \$ 3000

31 Indicador de gestión: 28 personas adquieren conocimientos
32 sobre la normativa de derechos humanos de las mujeres.

33 Entidad responsable: ETAPA-EP.

34 Proyectos noviazgo sin violencia

1 Objetivo: Generar espacios de reflexión entre adolescentes
2 de entidades educativas del cantón respecto a la violencia
3 de género y su impacto en las relaciones de pareja entre
4 adolescentes.

5 Beneficiarios: mujeres 3678, hombres 3351

6 Inversión municipal: \$ 4920

7 Indicador de gestión: 7029 participantes del proceso de
8 sensibilización

9 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
10 derechos.

11 Capacitación a integrantes de las juntas cantonales de
12 protección de derechos y secretarías ejecutivas de la zona
13 6

14 Objetivo: Capacitar sobre las competencias de las Juntas
15 Cantonales de protección de derechos en el marco de la Ley
16 Orgánica para la prevención y erradicación de violencia
17 contra las mujeres.

18 Beneficiarios: mujeres 62, hombres 20

19 Inversión municipal: \$ 2319

20 Indicador de gestión: 82 miembros de las Juntas Cantonales
21 de protección de derechos de los cantones de la zona 6
22 capacitados.

23 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
24 derechos.

25 Fortalecimiento de los Concejos consultivos

26 Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana a través de
27 la conformación y capacitación de los Concejos Consultivos
28 de los grupos de atención prioritaria, entre ellos el concejo
29 consultivo de mujeres para la vigilancia de la política
30 pública local

31 Beneficiarios: mujeres 57, hombres 99

32 Inversión municipal: \$ 2724

33 Indicador de gestión: 156 personas integran los Concejos
34 Consultivos.

1 Entidad responsable: Concejo Cantonal de Protección de
2 Derechos.

3 Taller internacional: Derechos con enfoque de género en la
4 administración de justicia

5 Objetivo: Brindar herramientas técnicas que permitan cumplir
6 con el mandato constitucional y convencional de promover,
7 respetar, proteger y garantizar los derechos bajo los
8 principios de universalidad, interdependencia,
9 indivisibilidad y progresividad del derecho a la igualdad y
10 a la no discriminación consagrado en la Constitución,
11 tratados internacionales y leyes nacionales.

12 Beneficiarios: mujeres 136, hombres 84

13 Inversión: Municipal \$ 2319 y 5600 por parte del Concejo
14 Cantonal de protección de derechos y el Concejo de Seguridad
15 Ciudadana

16 Indicador de gestión: 210 operadores de justicia de las zona
17 6 capacitados.

18 Prevención de violencia sexual contra niñas y niños

19 Objetivo: Prevenir situaciones de violencia sexual en niños
20 y niñas a través del reconocimiento y respeto de su cuerpo
21 y la identificación de espacios y personas de confianza para
22 la denuncia de situaciones de vulneración de derechos.

23 Beneficiarios: mujeres 2346, hombres 1544

24 Inversión. \$ 9464

25 Indicador de gestión: 3890 a niñas y niños reconocen
26 situaciones de potencial riesgo de abuso sexual por parte de
27 personas adultas.

28 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
29 derechos.

30 Talleres en temas de prevención de violencia a integrantes
31 de los sistemas comunitarios

32 Objetivo: Conformar y capacitar a integrantes de los sistemas
33 comunitarios como mecanismo de participación ciudadana para
34 la promoción, protección, exigibilidad y defensa de los
35 derechos

1 Beneficiarios: mujeres 327, hombres 156
2 Inversión: \$ 1911
3 Indicador de gestión: 483 personas sensibilizadas
4 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
5 derechos.
6 Programa de fortalecimiento de emprendimientos
7 Objetivo: Elaborar programas de educación y fortalecimiento
8 del emprendimiento en inclusión laboral, innovación de
9 negocio y creación de empresas, continuidad y orientación
10 académica dirigido a sectores sociales y populares.
11 Beneficiarios: mujeres 65, hombres 85
12 Inversión: \$12.500
13 Indicador: 150 personas beneficiarias capacitadas
14 Entidad responsable: EDEC-EP.
15 Sensibilización a la población rural en derechos humanos
16 Objetivo: Sensibilizar en derechos humanos a través de
17 visitas domiciliarias para la promoción, protección
18 exigibilidad y defensa de sus derechos.
19 Beneficiarios: 1290 familias
20 Inversión: \$ 2800
21 Indicador: 1290 familias sensibilizadas
22 Entidad responsable: Concejo Cantonal de protección de
23 derechos.
24 Capacitación en masculinidades
25 Objetivo: Sensibilizar al personal femenino y masculino de
26 la Guardia ciudadana de Cuenca en temas de género
27 Beneficiarios: mujeres 51, hombres 258
28 Inversión: producto de la autogestión.
29 Indicador de gestión: 309 servidores y servidoras de la
30 guardia ciudadana sensibilizados en masculinidades.
31 Entidad responsable: Guardia Ciudadana y Coordinación de
32 Equidad Social y de Género.
33 Programa segura de ti misma
34 Objetivo: Dotar de herramientas a las mujeres que son parte
35 de la guardia ciudadana para enfrentar la violencia el

1 espacio público y fortalecer sus capacidades al momento de
2 cumplir sus labores en el espacio público.
3 Beneficiarios: 51 mujeres
4 Indicador de gestión: 51 mujeres de la guardia ciudadana
5 capacitadas en judo como medio para enfrentar la violencia
6 en el espacio público.
7 Entidad responsable. Guardia Ciudadana.
8 Curso de derechos humanos
9 Objetivo: Brindar capacitación sobre derechos humanos a
10 mujeres y hombres de la Guardia Ciudadana.
11 Beneficiarios: mujeres 51, hombres 258
12 Indicador de gestión: 100 % del personal de la Guardia Civil
13 ciudadana sensibilizada en derechos humanos.
14 Entidad responsable: Guardia Ciudadana.
15 Bici mujer bici escuela
16 Objetivo: Fomentar el uso de medios no motorizados de
17 transporte en el espacio público sin discriminación de
18 género, edad o condición social para erradicar la violencia
19 simbólica en contra de las mujeres.
20 Beneficiarios: 3240 mujeres
21 Inversión municipal: \$ 6500
22 Indicador de gestión: 3240 mujeres aprenden el uso de la
23 bicicleta
24 Entidad responsable: EMOV-EP
25 Programa de atención integral a las mujeres del cantón Cuenca
26 Casa de la mujer
27 Objetivo: Promover el empoderamiento de las mujeres del
28 sector urbano y rural que son usuarias del programa Casa de
29 la mujer para la prevención de violencia de género.
30 Beneficiarios: mujeres 348, hombres 14
31 Inversión: \$ 84.871
32 Indicador de gestión: 45 % de mujeres que se integran al
33 servicio del programa Casa de la mujer adquieren elementos
34 para impulsar su empoderamiento en su autonomía.

1 Entidad responsable: Dirección de Desarrollo Social y
2 Productivo.

3 Red de salud sexual y salud reproductiva

4 Objetivo: Promover procesos y programas para la prevención,
5 promoción y exigibilidad de derechos sexuales y
6 reproductivos de través de la articulación
7 interinstitucional.

8 Beneficiarios: ciudadanía

9 Inversión municipal: \$ 138.551,42

10 Indicador de gestión: el 50 % de la población que participa
11 en los procesos conoce y tiene información sobre prevención
12 del embarazo riesgoso relacionado a la salud sexual y a la
13 salud reproductiva, así como la prevención de violencia
14 sexual.

15 Entidad responsable: Dirección de derechos de desarrollo
16 social y productivo conjuntamente con la red Sex.

17 Campaña de prevención de embarazo a mujeres jóvenes

18 Objetivo: Prevenir embarazos y evitar el incremento del
19 número de hijas e hijos a mujeres jóvenes a través de la
20 colocación de implantes como uno de los métodos
21 anticonceptivos seguros.

22 Beneficiarios: 300 mujeres

23 Inversión municipal \$ 3000

24 Indicador de gestión: 300 mujeres jóvenes atendidas

25 Entidad responsable: Fundación Municipal de la Mujer y del
26 Niño.

27 Prevención del femicidio

28 Objetivos: Visibilizar las consecuencias de la violencia
29 machista y hacer un llamado a la sociedad para trabajar en
30 formas de prevención y erradicación de violencia patriarcal
31 a través de documentos informativos.

32 Beneficiarios: ciudadanía

33 Inversión municipal: \$ 952

34 Indicador de gestión: 2000 documentos informativos
35 distribuidos

1 Entidad responsable: FARMASOL-EP.
2 Concierto contra el femicidio
3 Objetivo: Promocionar a través del arte la prevención de
4 casos de femicidio y el apoyo a las familias de manera
5 articulada con las organizaciones de la sociedad civil.
6 Beneficiarios: 200 mujeres, hombres 120
7 Indicador de gestión: un evento ejecutado para visibilizar
8 las consecuencias de la violencia machista.
9 Entidad responsable: Dirección de Cultura, Recreación y
10 Conocimiento.
11 Día Internacional de acción por la salud de la mujer
12 Objetivo: Sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho a la
13 salud de las mujeres y la violencia como un elemento que
14 menoscaba sus condiciones de vida en el marco de la
15 celebración del 28 mayo.
16 Personas beneficiadas: ciudadanía en general
17 Inversión municipal: \$ 92
18 Indicador de gestión: 1000 trípticos entregados
19 Entidad responsable: FARMASOL-EP.
20 Cuarta cumbre de agendas locales de género
21 Objetivo: Contar con una agenda común entre gobiernos locales
22 de Iberoamérica dirigida a lograr la igualdad de género y
23 poner fin a todas las formas de discriminación contra las
24 mujeres y niñas no solo como un derecho humano básico, sino
25 como un eje crucial para acelerar el desarrollo sostenible.
26 Beneficiarios: 400 mujeres, 200 hombres
27 Inversión municipal: \$138.000
28 Indicadores de gestión: 600 personas participantes locales,
29 nacionales e internacionales
30 Entidad responsable: Coordinación de equidad social y de
31 género con el apoyo logístico de fundación turismo,
32 Relaciones internacionales, Desarrollo social, Concejo
33 Cantonal de protección de derechos y comunicación.
34

1 Material promocional para prevenir las violencias contra las
2 mujeres

3 Objetivo: Aportar a la sensibilización de la ciudadanía en
4 temas de género, erradicación de la violencia de género y
5 derechos humanos mediante la difusión de productos
6 educacionales.

7 Personas beneficiadas: ciudadanía

8 Inversión: \$ 10.000

9 Indicador de gestión: 30.000 productos educacionales
10 entregados en eventos del Municipio de Cuenca.

11 Entidad responsable: Coordinación por la Equidad Social y de
12 Género

13

14 Plan estratégico cantonal de cultura de Cuenca 2030

15 Objetivo: Construir de forma participativa políticas
16 públicas con enfoque de género.

17 Beneficiarios: ciudadanía

18 Inversión municipal: \$ 3000

19 Indicador de gestión: Un modelo de gestión cultural con
20 enfoque de género.

21 Entidad responsable: Dirección de Cultura, Recreación y
22 Conocimiento.

23 Comunidades preparadas

24 Objetivo: Desarrollar una cultura de corresponsabilidad en
25 la seguridad integral de las y los ciudadanos del cantón
26 Cuenca mediante capacitación en seguridad integral a lo largo
27 del 2018 con un taller específico en cada uno de los lugares
28 sobre erradicación de violencia contra las mujeres.

29 Beneficiarios: mujeres 1394, hombres 1237

30 Inversión municipal: \$ 55.407

31 Indicador de gestión: 2631 personas que han adquirido
32 conocimientos en seguridad integral.

33 Entidad responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana.

34 Iluminación ornamental para la sensibilización sobre la
35 erradicación de la violencia contra las mujeres

1 Objetivo: Iluminación de las fachadas de la Catedral Vieja
2 y el edificio de la Centro Sur el día 25 noviembre, Día de
3 la no violencia contra la mujer.
4 Beneficiarios: 266.088 hombres, 239.497 mujeres
5 Inversión municipal: \$ 1800
6 Indicador de gestión: iluminación para la sensibilización
7 Entidad responsable: Fundación Iluminar.
8 Sistema de alerta por audio y video punto seguro
9 Objetivo: Disminuir la ocurrencia de delitos como hurto y
10 robos, asaltos consumo de drogas y alcohol, violencia de
11 género etc., en espacios y bienes públicos mediante la
12 utilización del equipo tecnológico disuasivo que permite el
13 monitoreo y comunicación de los puntos seguros al Concejo de
14 Seguridad Ciudadana en el año 2018.
15 Beneficiarios: mujeres 267.650, hombres 237.350
16 Inversión: \$ 30.000
17 Indicador: Tres sistemas de puntos seguros instalados
18 Entidad responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana.
19 Regulación y control de publicidad en los vehículos de las
20 diferentes modalidades de transporte dentro del cantón
21 Cuenca
22 Objetivo: Autorizar la colocación de publicidad sin
23 contenidos discriminatorios de cualquier índole o sexista.
24 Beneficiarios: hombres 375.083, mujeres 337.044
25 Inversión municipal: 179,74 centavos
26 Indicador: 43 autorizaciones para colocar publicidad en los
27 vehículos de transporte público
28 Entidad responsable: Dirección Municipal de Tránsito (DMT).
29 Intervención en albergues temporales
30 Objetivo: Generar acciones por parte de los organismos
31 encargados de la gestión e implementación de los albergues
32 temporales basados en criterios que permitan la igualdad de
33 género, así como la protección de las personas desplazadas
34 en materia de erradicación de violencia de cualquier tipo,
35 sobre todo la ejercida contra niñas, niños y adolescentes.

1 Entidad responsable: Dirección de Gestión de Riesgos.
2 Indicadores de gestión: La difusión que se hace desde la
3 Coordinación de género a través de redes sociales tiene 72
4 % de personas que nos siguen son mujeres, 27 % son hombres;
5 tenemos 2434 me gusta, un alcance de publicaciones son 4.000
6 semanales, actualización diaria de la información
7 especialmente con prevención de violencia.

8

9 Sensibilización personalizada en prevención de violencia
10 intrafamiliar y de género

11 Objetivo: Facilitar la atención oportuna, adecuada,
12 especializada y efectiva desde un abordaje integral de género
13 y derechos humanos a mujeres que han vivido violencia
14 intrafamiliar o de género y realizar derivaciones a centros
15 especializados.

16 Beneficiarios: 4 mujeres

17 Inversión: \$ 117

18 Indicador de gestión: 4 personas reciben sensibilización

19 Entidad responsable: ETAPA-EP.

20 Casa Violeta Cuenca

21 Objetivo: Atender y restituir los derechos de las mujeres
22 adolescentes víctimas de violencia desde el enfoque de
23 género.

24 Beneficiarios: adolescentes mujeres 25, hijas 3, hijos 3

25 Inversión municipal: \$ 217.109

26 Indicador: 23 adolescentes, 3 niñas y 3 niños víctimas de
27 violencia intrafamiliar y de género forman parte de los
28 procesos para el ejercicio de sus derechos.

29 Entidad responsable: Dirección de desarrollo social y
30 productivo.

31 SEMISOL

32 Objetivo: Atender y restituir los derechos humanos de niños,
33 niñas y adolescentes que se encuentran en acogimiento.

34 Beneficiarios: 13 hombres, 22 mujeres

35 Inversión municipal: \$ 237.093

1 Indicador de gestión: 19 niños, niñas víctimas de violencia
2 familiar y sexual son acogidos en el Semisol durante el año
3 2018.

4 Entidad responsable: Dirección de Desarrollo Social y
5 Productivo. En cuanto a la restitución: Atención
6 especializada e integral a mujeres, niñas niños y
7 adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de género
8 Objetivo: Contribuir a la reparación y restitución de los
9 derechos de las mujeres víctimas de violencia de género en
10 la ciudad.

11 Beneficiarios: mujeres 900.

12 Inversión: \$ 36.960

13 Indicador de gestión: aproximadamente 900 mujeres víctimas
14 de violencia reciben atención legal, psicológica y social a
15 través del servicio en el año 2018.

16 Entidad responsable: Coordinación de equidad social y de
17 género y la Corporación Mujer a mujer.

18 Centro de atención a las familias

19 Objetivo: Brindar atención psicológica y de orientación
20 familiar relacionada a temas de violencia.

21 Beneficiarios: mujeres 1189, hombres 637

22 Inversión municipal: \$ 72.028,50

23 Indicador de gestión: 1826 personas atendidas

24 Entidad responsable: Dirección de Desarrollo Social y
25 Productivo y Centro de atención a las familias.

26

27 Mujeres en camino a la autonomía

28 Objetivo: Aportar la autonomía de las mujeres víctimas de
29 violencia luego del proceso de acogimiento.

30 Beneficiarios: mujeres 650, hijas e hijos 190

31 Inversión \$ 30.000

32 Indicador de gestión: 650 mujeres víctimas de violencia de
33 género e intrafamiliar en procesos de autonomía

34 Entidad responsable: Coordinación por la Equidad Social y de
35 género con la Casa María Amor.

1 Respecto del total de inversión, señores y señoras
2 Concejales, en cuanto a las acciones directas que viene
3 ejecutando el Municipio de Cuenca en el eje de prevención
4 hay una inversión de \$ 1.037.926,25; en el eje de atención
5 \$ 454.319; en el eje de la restitución \$ 138.988 con un total
6 de \$1.631.233,75. Sin embargo no son las únicas acciones
7 dentro de otras actividades que se vienen y procesos que
8 trabajamos desde el Municipio de Cuenca se vienen
9 implementando varios elementos y se han incluido desde el
10 enfoque de género otros principios para, por ejemplo, el
11 diseño la iluminación del espacio público. Prevención, desde
12 la EDEC-EP se está trabajando en crear un ecosistema de
13 emprendimiento que genera opciones de autoempleo para las y
14 los habitantes del cantón Cuenca con un indicador de 2000
15 personas beneficiadas, así como de dotar de herramientas de
16 gestión a artesanas y artesanos permitiendo mejorar sus
17 negocios, hay un inversión respectiva de \$ 17.900 y \$
18 19.200.

19 Cursos de relaciones humanas y trato a las ciudadanas y
20 ciudadanos

21 Beneficiarios: 44 hombres y 6 mujeres que fueron aspirantes
22 a Guardia Ciudadana

23 Inversión: \$ 4050

24 Entidad responsable: Guardia Ciudadana.

25 Taller para la elaboración de jabones artesanales de la
26 parroquia Nulti

27 Objetivo: Fomentar el emprendimiento productivo para mejorar
28 la calidad de vida de mujeres hombres y sus familias.

29 Beneficiarios: 6 hombres, 11 mujeres

30 Inversión: \$ 963,44

31 Entidad responsable: Dirección de áridos y pétreos.

32 Taller de atención y servicio al cliente (parroquia Nulti y
33 Quingeo)

34 Objetivo: Impulsar el tema de los emprendimientos
35 productivos para mejorar la calidad de vida.

- 1 Beneficiarios: 6 hombres, 21 mujeres
2 Inversión: \$ 2600.
3 Talleres de panadería básica en la parroquia Quingeo
4 Objetivo: Fomentar emprendimientos productivos para mejorar
5 la calidad de vida de mujeres, hombres y familias.
6 Beneficiarios: 2 hombres, 15 mujeres
7 Inversión: \$ 2187
8 Entidad responsable: Dirección de áridos y pétreos.
9 Taller de contabilidad básica para la parroquia Nulti y
10 Quingeo
11 Objetivo: Fomentar el emprendimiento productivo para mejorar
12 la calidad de vida.
13 Beneficiarios: 16 hombres, 31 mujeres
14 Inversión: \$ 3000.
15 Huertos familiares de la parroquia Nulti y Quingeo
16 Objetivo: Fomentar el emprendimiento productivo.
17 Beneficiarios: 10 hombres, 50 mujeres
18 Inversión: \$ 2541.
19 Taller de elaboración de mermeladas artesanales
20 Beneficiarios: 3 hombres, 20 mujeres
21 Inversión: \$ 2200.
22 La contratación a mujeres para semanas internacionales
23 Objetivo: Promover los emprendimientos económicos de las
24 mujeres a través de su contratación para la ejecución de
25 semanas internacionales.
26 Beneficiarios: 8540 hombres, 9185 mujeres
27 Inversión: \$ 100.000
28 Entidad responsable: Dirección de Relaciones Internacionales
29 y Cooperación.
30 *Proyecto de educación formal y bachillerato para*
31 *trabajadores de la empresa esposas hijas hijo de familiares*
32 Objetivo: Concluir los estudios de bachillerato de los
33 trabajadores de la empresa y sus familias que tienen rezago
34 educativo para acceder a mejores condiciones de vida.
35 Beneficiarios: asistieron 15 hombres, 2 mujeres

1 Inversión: \$ 18.800
2 Entidad responsable: ETAPA-EP.
3 El alumbrado público urbano y rural
4 Objetivo: Dotar de alumbrado público a varios sectores del
5 cantón Cuenca con el fin de incrementar el nivel de seguridad
6 ciudadana.
7 Beneficiarios: 69.214 hombres, 78.768 mujeres
8 Inversión: \$ 400.000
9 Entidad ejecutora: Fundación Iluminar
10 Indicadores de gestión: 78 sectores del cantón.
11 Barrio para mejor vivir
12 Objetivo: Fomentar la participación de las mujeres en la
13 toma de decisiones en espacios públicos, especialmente en
14 los espacios de socialización.
15 Beneficiados: hombres 75, mujeres 66
16 Entidad responsable: Unidad ejecutora
17 Indicador de gestión: 386 reuniones realizadas.
18 Sistema de alerta comunitaria: alarmas
19 Objetivo: Dotar a las comunidades del cantón Cuenca con
20 sistemas de alarmas comunitarias como herramientas
21 disuasivas que coadyuven a mejorar la percepción ciudadana.
22 Beneficiarios: 8317 hombres, 9378 mujeres
23 Inversión: \$ 259.300
24 Entidad responsable: Concejo de Seguridad Ciudadana
25 Indicador de gestión: 3765 sistemas de alerta comunitaria
26 instalados en el cantón Cuenca.
27 Sistema de alerta por audio y video
28 Objetivo: Disminuir la ocurrencia de delitos como hurto,
29 robos, asaltos, consumo de drogas de alcohol violencia de
30 género en espacios y bienes públicos mediante la utilización
31 del equipo tecnológico disuasivo que permite el monitoreo y
32 comunicación de los puntos seguros al Concejo de Seguridad
33 Ciudadana en el año 2018.
34 Beneficiados: 237.350 hombres, 267.650 mujeres
35 Inversión: \$ 96.000

1 Entidad ejecutora: Concejo de Seguridad Ciudadana
2 Indicador de gestión: 12 sistemas de cámaras instaladas en
3 parques y plazas del cantón.
4 Cuidado diario a niñas y niños de 1 a 4 años de edad
5 Objetivo: Asistir al cuidado de niñas y niños de 1 a 4 años
6 de edad.
7 Beneficiarios: 498 hombres, 578 mujeres
8 Inversión: \$ 426.225
9 Entidad ejecutora: Dirección de Desarrollo Social y
10 Productivo y los Centros de Desarrollo Infantil
11 Indicador de gestión: 578 mujeres, madres de familia, son
12 beneficiarias de los Centros de desarrollo infantil para el
13 cuidado de sus hijas e hijos.
14 Total en Indirectas, eje prevención es \$ 1.354.966,51
15 Beneficiarios: 498 hombres, 578 mujeres
16 Inversión: \$ 426.225
17 Entidad responsable: Dirección de desarrollo social y
18 productivo y los Centros de desarrollo infantil y su
19 indicador son 578 mujeres madres de familia son beneficiarias
20 de los centros de desarrollo infantil para el cuidado de sus
21 hijas e hijos total. Total en indirectas, eje prevención, es
22 1.354.966,51.
23 Atención en procesos indirectos: Atención integral a
24 personas adultas mayores con independencia funcional y
25 dependencia funcional leve y moderada
26 Objetivo: Mantener y recuperar la autonomía y la
27 independencia de las personas adultas mayores que asisten al
28 servicio brindado una atención integral y promoción para un
29 envejecimiento activo y saludable con la participación
30 activa de la familia
31 Beneficiarios: 65 hombres, 21 mujeres
32 Inversión municipal: \$ 278.000
33 Entidad responsable: Acción Social Municipal.
34 Atención psicológica dirigida a las y los servidores y sus
35 familias de la EMAC-EP

1 Objetivo: Velar por el bienestar de las y los servidores y
2 sus familias de la EMAC-EP
3 Beneficiarios: hombres 78, mujeres 56
4 Inversión: \$ 26.760,69
5 Entidad responsable: EMAC-EP y el Sistema de reciclaje.
6 Protegiendo la salud de las y los recicladores y sus familias
7 Objetivo: Establecer mecanismos de prevención y atención en
8 el área de salud de los recicladores, talleres de nutrición
9 y alimentación higiene y salud.
10 Beneficiados: hombres 112, mujeres 415
11 Inversión: \$ 1100
12 Entidad responsable: EMAC y el Sistema de reciclaje
13 Inversión en atención total: \$ 305.860,69
14 En restitución: Proyecto Urbanización Los Capulíes, fase 3.
15 Objetivo: Ofrecer soluciones habitacionales de bajo costo
16 para beneficio de mujeres y hombres y sus familias de escasos
17 recursos económicos.
18 Beneficiarios: 65 hombres, 45 mujeres
19 Inversión: \$ 1800.000
20 Entidad ejecutora: EMUVI-EP
21 Indicador de gestión: un total 110 viviendas del proyecto
22 habitacional Capulíes Fase, 3 el 41% han sido designadas
23 para mujeres jefas de hogar.
24 Proyecto de vivienda para recicladores y sus familias
25 Objetivo: Implementar un plan de vivienda para las y los
26 recicladores y sus familias para mejorar su nivel de vida.
27 Beneficiarios: 60 mujeres
28 Inversión: hasta el momento de \$ 500
29 Entidad responsable: EMAC-EP y el Sistema de reciclaje
30 Indicador de gestión: están elaborando el plan de vivienda.
31 Devolviendo los derechos a niñas y niños
32 Objetivo: Apoyar a las familias de recicladores en el cuidado
33 de sus hijas e hijos. Beneficiarios: 35 mujeres
34 Inversión: \$ 15.000
35 Entidad ejecutora: EMAC con el Sistema de reciclaje

1 Indicadores de gestión: Niñas y niños hijos de delicadas
2 acuden al Centro de atención
3 Total de inversión de \$1.815.500.
4 Total de acciones indirectas en el eje de prevención: \$
5 1.354.966,51.
6 Total en el eje de atención: \$ 305.860,69
7 Total en el eje de la restitución: \$ 1.815.500
8 Total: \$ 3.476.327.
9 Total inversión entre las directas e indirectas: \$
10 5.107.560.95. Es lo que podemos informar, señor Alcalde,
11 respecto de las acciones ejecutadas durante el año 2018.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a usted, Juanita Ortega.
14 Queremos con esto indicar que cumplimos con lo dispuesto en
15 el artículo 7 de la Reforma a la Ordenanza que establece las
16 políticas para prevenir y erradicar la violencia de género
17 en el ámbito público y privado del cantón Cuenca. Desde
18 luego, este es el informe. Abro cualquier pregunta o
19 consideración que ustedes desean hacer incluida Blanquita
20 que está en la silla vacía. Por favor, tienen ustedes la
21 palabra. Señora Concejal Ordóñez.

22

23 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señor Alcalde, buen día con usted
24 y todos las y los compañeros Concejales, a Blanquita que
25 está haciendo uso de la silla vacía, bienvenida, a todos los
26 miembros de la Corporación Municipal y de manera especial a
27 quienes son parte del Cabildo de Mujeres y las diferentes
28 organizaciones no gubernamentales feministas que también nos
29 acompañan en esta sesión especial. Yo sí tengo una digresión
30 respecto al monto total de la inversión y ahí quizás la
31 consulta sea para Juanita o no sé si para el gerente de EMUVI
32 respecto a la inversión que se hacen en restitución como una
33 iniciativa indirecta, una vinculación indirecta sobre las
34 viviendas que son entregadas a las mujeres jefas de hogar.
35 No sé si estoy mal en mi lectura y en mi apreciación por el

1 \$ 1.800.000 que se entiende cuesta el 41 % de las viviendas
2 de las 110 viviendas en total de la tercera fase, al sumar
3 este monto pregunto yo si no ha sido cobrado a las
4 beneficiarias, ¿ellas tenían que pagar por este valor?,
5 porque de haber y pagado por esta vivienda, entiendo yo que
6 no es una inversión directa el Municipio, sino que está
7 recuperando este monto. De no ser así, hay claro, sin duda
8 un beneficio que no sé si es simbólico, no sé si eso podría
9 catalogarse así, pero en estricto sentido la vivienda está
10 siendo pagada por la beneficiaria. Está bien que se priorice,
11 sin duda, pero pasará lo propio por ejemplo con los grupos
12 relacionados a las personas con discapacidad, por ejemplo,
13 que también tenían alguna prioridad. Entonces bajo ese
14 respecto, yo creo que habría que redefinir el total de la
15 inversión municipal entre las acciones directas e indirectas
16 a un monto que no serían los \$ 5.000.000 aproximadamente,
17 sino cerca de \$ 3.600.000. Creo que aquí habría que precisar
18 un poquito la información porque puede dar lugar a distorsión
19 para la valoración. Y me he quedado también preocupada con
20 la intervención de Nidia Solís, en la Comisión General,
21 porque además concuerdo enteramente con lo que ella ha sabido
22 expresar aquí, nosotros vemos una cantidad de proyectos que
23 han sido financiados con recursos públicos de la Corporación
24 en general, además vean ustedes que hay iniciativas de EDEC,
25 de ETAPA, más allá de la calificación que podamos hacer a
26 cada una de las iniciativas que entiendo la Coordinación del
27 Área de Equidad Social y de género lo habrá hecho, la propia
28 Dirección, la Mesa Cantonal, todas las áreas que están
29 involucradas en una aplicación de la erradicación de la
30 violencia de género. Me preocupa el hecho de que esto no
31 está disminuyendo los indicadores de violencia
32 intrafamiliar, de violencia sexual contra los niños, niñas
33 y adolescentes y los análisis numéricos que hacemos están
34 recogidos en este documento muy interesante que ha entregado
35 el Cabildo de Mujeres. Hace 5 años hemos mantenido esta

1 reunión ya. Recordarán ustedes, hemos hecho una valoración,
2 decía incluso Blanquita que hace dos años ya manifestaba
3 algo respecto a este mismo tema, pero a mí me preocupa que
4 en este momento, si hago un análisis de lo que incluso en
5 medios de comunicación y redes sociales escuchamos como un
6 mensaje para poder erradicar la violencia de género o la
7 discriminación a los grupos y a la población de LGBTI, está
8 sucediendo todo lo contrario. Pregunto, entonces, ¿está bien
9 enfocada la iniciativa, la inversión, los recursos públicos,
10 la coordinación, los proyectos o es necesario y es un momento
11 para que podamos evaluar lo que ha pasado en los últimos
12 años? Hagamos una suma de los montos que se han invertido y
13 veamos si efectivamente estamos atendiendo el verdadero
14 problema. El documento que nos entrega también el Cabildo
15 hace un análisis de a dónde deberíamos atender y
16 redireccionar los esfuerzos. También el Cabildo reconoce lo
17 que ha hecho el gobierno local y eso es bueno porque lo
18 importante es que se trabaje coordinadamente con los
19 colectivos sociales que son los que conocen de mejor forma
20 cuáles son los problemas de fondo que existen en nuestra
21 sociedad para poder erradicar la violencia. Entonces, este
22 más bien es un llamado a la reflexión a ustedes, compañeras
23 y compañeros Concejales. Yo he dicho siempre que este Concejo
24 Cantonal mayoritariamente femenino, además, y allí podemos
25 darnos cuenta de que no necesariamente es un tema de
26 presencia cuantitativa de las mujeres en los grupos de toma
27 de poder porque este es un Concejo Cantonal que también pudo
28 haber planteado iniciativas como política pública que
29 también se recojan en el documento del cabildo y que permitan
30 realmente hacer una verdadera erradicación de la violencia.
31 Pero lamentablemente eso no está pasando. Yo me quedo con
32 ese sin sabor de qué mismo hicimos, y qué nos faltó por
33 hacer. Al final de mi intervención, hacer este llamado,
34 reflexionar y quizás ahí la Corporación Municipal en interno
35 con todas las empresas públicas y el propio Municipio, el

1 repensar por el próximo año, porque además estamos por
2 conocer, entiendo, una reforma presupuestaria y no sé si un
3 presupuesto, allí me corrigen, pero para el próximo año
4 resolver sobre iniciativas que puedan construirse no
5 únicamente desde las áreas de Planificación del Municipio,
6 sino involucrar de manera más activa a los colectivos
7 feministas, a los colectivos de los grupos LGBTI, a los
8 grupos sociales para que influyan verdaderamente en la
9 definición del presupuesto y reconfigurar las iniciativas y
10 los proyectos para ojalá el próximo año, el nuevo Concejo
11 Cantonal que está por venir pueda tener una lectura más
12 optimista y positiva sobre la erradicación de la violencia.
13 Gracias, señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Juanita, entiendo que todo
16 el proyecto es hecho justamente en función de la opinión de
17 los colectivos; no es un proyecto, no es un plan de acción
18 elaborado de manera indirecta o directa desde la
19 Municipalidad, esto es con la presencia y participación de
20 los colectivos. Sí quisiera una aclaración de esto, por
21 favor.

22

23 COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA EQUIDAD SOCIAL,
24 JUANITA ORTEGA: Claro que sí, señor Alcalde, señoras y
25 señores Concejales. Es importante destacar que las acciones
26 que se vienen impulsando se enmarcan especialmente dentro
27 del Plan de igualdad de oportunidades y del Plan de
28 erradicación de violencia que está ya por fenecer el próximo
29 año, sin embargo todo este proceso se lo hace de manera
30 totalmente participativa. Uno de los planteamientos y de los
31 principios que tenemos es que en los temas de erradicación
32 de violencia nosotras trabajamos de la mano, especialmente
33 con las organizaciones que son especializadas en el tema.
34 Cuando se hizo el tema de la construcción participativa de
35 la Ordenanza para analizar cada uno de los tipos de

1 violencia, se reunieron los colectivos que trabajan en cada
2 uno de los temas para plantear cuáles realmente deben ser
3 las acciones que se deben ejecutar desde el Municipio de
4 Cuenca. Eso, señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. No sé si hay alguna
7 aclaración del señor Gerente de la EMUVI.

8

9 GERENTE EMUVI: Buenos días, señores Concejales y Concejalas
10 de cantón, a la ciudadanía presente. Respecto la inquietud
11 que tiene la señora Concejala, realmente como EMUVI lo que
12 buscamos es favorecerlos a los sectores más vulnerables. El
13 costo de la vivienda paga el beneficiario, pero dentro de la
14 evaluación que se hace se da prioridad generalmente a las
15 personas más vulnerables y es importante tomar en cuenta
16 que, del número de personas que generalmente entran a cada
17 uno de los programas, los hogares monoparentales que
18 generalmente están dirigido solamente por madres copa el 48
19 % de estas viviendas del proyecto. Entonces creo que es una
20 forma en que estamos favoreciendo a sectores vulnerables que
21 requieren de este tipo de vivienda y también el esfuerzo que
22 se hace a través de la empresa para conseguir los recursos
23 y posiblemente las mejores condiciones para que puedan tener
24 una vivienda en condiciones óptimas de ser utilizada y
25 también a un costo que, en base al esfuerzo que se hace,
26 tratamos de conseguir que sea un costo que realmente sea
27 asequible; dentro del mercado una vivienda de esas
28 características es muy difícil encontrarla. Eso, señor
29 Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Blanquita, por favor.

32

33 SILLA VACÍA, BLANCA PACHECO: Me parece que es importante
34 mencionar que el tema de movimiento de la mujer ha estado
35 presente en todos los espacios de análisis y debate para la

1 construcción de la Ordenanza, pero también para los acuerdos
2 a los que se ha llegado con el Departamento de Equidad social
3 y de género y, obviamente, con las instancias que
4 corresponden. Creo que con el tema de por qué las cifras nos
5 sigue alarmando, a pesar de todos los esfuerzos que se han
6 sido realizado, como movimiento de las mujeres establecemos
7 dos elementos como claves: el uno justamente lo que ya
8 mencionó es el tema de la oleada de grupos que intentan
9 desinformar, grupos que intentan banalizar el tema de la
10 violencia, por un lado, y que lamentablemente han encontrado
11 formas más siniestras, por decirlo de alguna manera, de
12 ejercer actos de violencia contra las mujeres. Ya la
13 promulgación o la tipificación del femicidio como tal, lo
14 que hizo más allá de que se incrementen las cifras de
15 femicidio es evidenciar un problema que se venía dando en el
16 país, evidenciar la ausencia de una política adecuada para
17 prevenir el femicidio, para prevenir la violencia extrema.
18 Y creo que no es de desconocimiento de las personas que
19 estamos aquí el tema de que este recrudecimiento está cada
20 más afectando a la población más joven. Si en el 2009 y 2010,
21 el promedio de edad de las personas que, por ejemplo, en la
22 Casa de acogida teníamos, oscilaba entre los 25 a 35 años,
23 en lo que va de este año y los dos años que nos preceden la
24 edad de las mujeres que estamos atendiendo está ubicada entre
25 los 17 y los 23 años. Entonces la violencia está afectando
26 mucho más tempranamente y creemos que ahí hay una carencia
27 efectiva de protección a la niñez y adolescencia. Entonces,
28 lo que estamos atendiendo son personas en situaciones además
29 de pobreza que están acudiendo a los servicios, acudiendo a
30 pedir apoyo, pero cuando ya el sistema falló, cuando falló
31 el tema de la educación, el tema de la escuela, el tema de
32 la salud en los hospitales tanto del Estado como municipales.
33 Entonces, por un lado, nosotros ubicamos este
34 recrudecimiento por esta oleada de violencia contra las
35 mujeres, pero creemos que debemos también revistar cómo es

1 la interpretación de la incorporación del enfoque de género
2 en la política. Digo esto porque justamente en el informe se
3 plantearon dos elementos que son claves, el uno el tema del
4 cuidado de niños y niñas de 1 a 3 años, si es que estoy bien,
5 con una inversión súper alta, pero estos servicios no llegan
6 a atender a los niños y niñas de mujeres con una doble
7 vulnerabilidad, es decir a mujeres en situación de violencia,
8 por ejemplo, pero que además no hayan tenido acceso a
9 educación y, por tanto, los empleos a los que ellas acceden
10 son empleos que no son de horario de oficina que es lo que
11 en este momento se oferta a los niños y niñas para el cuidado.
12 Entonces creo que es importante hacer ese ejercicio de
13 revisión. En el tema de la vivienda -que es ese otro elemento
14 que se puso en consideración- hay que recordar que justamente
15 las mujeres en situación de violencia además de la violencia
16 física, psicológica y sexual que atraviesan, viven
17 situaciones de pobreza, están ubicadas en los quintiles 1 y
18 2. No me refiero a que la violencia solamente está en estos
19 quintiles. La violencia no obedece a una situación económica
20 ni estrato social, pero sabemos que es más difícil para las
21 mujeres con problemas económicos acceder a redes, pagar
22 arriendos (Cuenca es una de las ciudades en las que es
23 bastante caro el tema). Por tanto, el acceso a la vivienda
24 de las mujeres sobrevivientes de violencia todavía tiene una
25 brecha que creo que tenemos que solucionar para que las
26 compañeras que están sobreviviendo, que ya han alzado su
27 voz, que ya han denunciado muchas de ellas, que ya han
28 intentado muchas veces salir, no tengan que regresar a los
29 lugares inseguros a donde están regresando, que son con sus
30 agresores o que se ubiquen en lugares como conventillos que
31 todavía existen en nuestra ciudad, que no cumple las
32 garantías mínimas justamente para la protección. Entonces yo
33 creo que la reflexión debe ir también al tema de cómo es
34 esta incorporación del enfoque de género en el servicio que
35 creo que una de las grandes ventajas que tenemos aquí es que

1 tenemos aliados estratégicos. Usted, señor Alcalde, se ha
2 convertido en nuestro aliado, pero hay que profundizar ese
3 análisis y esta discusión para que sea más cercana a la
4 realidad de las mujeres que están sobreviviendo a las
5 situaciones de violencia.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Blanquita. Me ha pedido la palabra
8 también el señor Concejal Paúl Ramón.

9

10 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, compañeros Concejales, damas
11 y caballeros aquí presentes en esta sesión. En primer lugar,
12 felicitar al cabildo por las mujeres del cantón Cuenca que
13 están poniendo su granito de arena para que este problema
14 tan profundo trate de día a día ir superando todos los
15 inconvenientes que causa. Yo solamente quería hacer unas
16 consultas. Tal vez podría pedir, hilar un poco más fino en
17 el informe, porque tenemos conocimiento como representante
18 del área rural, con mucho orgullo, que el mayor índice de
19 violencia se da justamente en este sector rural, en el área
20 urbana las mujeres como que van tomando y empoderándose ya
21 de este tema, hay las denuncias respectivas, pero en el área
22 rural todavía existe, no sé cómo decirlo, tal vez la
23 resignación de la mujer. Hace no más de un mes me ocurrió
24 que un hombre le pegaba a la mujer, estacionamos el carro,
25 nos bajamos, le tratamos de defender y la señora nos dijo
26 estas palabras: "Ustedes no se metan, él es mi marido y él
27 puede hacer conmigo lo que él quiera", palabras textuales.
28 Entonces en el área rural es muy complicado el tema. Dentro
29 del informe se nombra al aspecto de la ruralidad en las
30 páginas 34, 35, 36 y 41. El resto, a lo mejor hablamos del
31 cantón. Yo pienso que el trabajo también se lo está haciendo
32 en el área rural, pero según el informe no nos da esa
33 percepción, le hablo como representante del área rural, no
34 veo ese enfoque dirigido a un área tan vulnerable como usted
35 bien manifestaba. En el área rural no manejan redes sociales,

1 en el área rural hay gente que no tiene todavía ni internet;
2 en el área urbana, en los distintos sectores ya existen.
3 Dentro del informe se ha nombrado a dos o tres parroquias,
4 Nulti y Quingeo, cuando en el cantón Cuenca tenemos 21
5 parroquias del área rural. Entonces, sí me gustaría que el
6 informe esté más enfocado a hilar un poco más fino e ir ya
7 empezando a diferenciar entre lo urbano y lo rural, al menos
8 desde este punto que es importantísimo y de mucha
9 preocupación para que ojalá algún día, soñar no cuesta nada,
10 la erradicación en contra de la violencia a la mujer y de la
11 violencia al ser humano se termine. Felicito las acciones
12 que ustedes han venido tomando, realmente son muy importantes
13 con talleres, con charlas, veía que hay autogestión, han
14 hecho un concierto -estuve presente en ese concierto-, pero
15 sí nos falta trabajar más a fondo en este en este ámbito.
16 Entonces sí le pediría si nos pudiera ayudar con un informe
17 más detallado entre la diferenciación de lo urbano y lo
18 rural. Nada más, señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Si hay algo que
21 aclarar, señora Coordinadora de equidad social y de género.

22

23 COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA EQUIDAD SOCIAL,
24 JUANITA ORTEGA: Gracias, señor Alcalde. Sí. Efectivamente
25 respondiendo a su pregunta, uno de los temas que nos hemos
26 puesto como meta fundamental es el trabajo especializado en
27 la zona rural. Durante el año 2018 estuvimos trabajando sobre
28 un diagnóstico que se hizo tanto en la zona urbana como en
29 la zona rural sobre los temas de la percepción de violencia
30 que tienen las mujeres y encontramos que, en la zona rural,
31 el índice de naturalización de la violencia es muy elevado.
32 Pensamos esto porque es fundamental como una línea de base
33 para que podamos plantearnos estrategias y luego poder hacer
34 un seguimiento efectivo y conocer si realmente las acciones
35 que venimos implementando serán las oportunas para trabajar

1 en romper los estereotipos, las creencias, los mitos que
2 existen respecto de la violencia. Pero no es un tema
3 simplemente de trabajar respecto de talleres, implica la
4 generación de un sistema de las diferentes instituciones
5 competentes en erradicar la violencia que requieren de manera
6 sincronizada impulsar acciones. Aun así, dentro del programa
7 Ciudades seguras para mujeres y niñas, en donde se detectó
8 que hay un índice de acoso sexual en la cercanía de las
9 escuelas especialmente en la zona rural, Cuenca se planteó
10 como un objetivo ser la única ciudad a nivel en global que
11 va a hacer una intervención en la zona urbana como en la
12 zona rural porque nuestro interés fundamental está
13 justamente en que las mujeres y hombres podamos vivir en
14 mejores condiciones de equidad, de igualdad de acceso a las
15 oportunidades. Pero no se puede hablar de eso sí internamente
16 en nuestras casas, en nuestros espacios privados, seguimos
17 viviendo, no vivimos una democracia real, interna, en donde
18 nos soportemos mutuamente hombres y mujeres para que nuestras
19 relaciones impulsen el desarrollo común. Entonces en función
20 de aquello sí se ha planteado incluso el programa que
21 manifiesta el señor Alcalde, hay un trabajo muy importante
22 en generar alianzas con los Gobiernos Parroquiales para que
23 con ellos se pueda ejecutar acciones más efectivas.

24

25 SR. PAÚL RAMÓN: Justamente, señor Alcalde, eso es lo que falta
26 en el informe porque no somos adivinos para saber que están
27 trabajando en eso. Nada más, señor Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Ramón. Señorita
30 Vicealcaldesa.

31

32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde. Inició
33 saludándole a usted, a los señores, señoritas y señoras
34 Concejales. Me entusiasma ver que hoy estamos un número
35 mayoritario de mujeres, pero es bueno que los varones se

1 incluyen también y por eso mi bienvenida a los tres
2 compañeros Concejales, incluyendo a los dos señores
3 Concejales alternos. Esta es una de las sesiones que quizás
4 mayor importancia tiene, se da una sola vez al año. Y me
5 gustaría que tengamos casa llena como tenemos en otras
6 sesiones cuando discutimos temas económicos, por ejemplo y
7 allí también está la columna vertebral de empezar a hacer
8 más equitativos, de mirar cómo los hombres y las mujeres
9 somos tratados de igual forma. Y no quiero avanzar en mi
10 intervención sin antes saludar a Blanquita que nos acompaña
11 en el uso de la silla vacía; agradecer a Juanita por la
12 presentación que ha antecedido y, por supuesto, dar la
13 bienvenida en esta casa porque así se ha constituido para
14 quienes estamos ya algún tiempo en el Concejo, a las mujeres,
15 independientemente de la organización y del sector que
16 representen. Estoy muy motivada hoy, y no puedo negarlo, es
17 el último 25 noviembre en sesión y todos los años tenemos un
18 informe que se asemeja al que vemos aquí: diagnósticos,
19 análisis, estadísticas, pero la realidad es que penosamente
20 no cambia. Y me refiero como mujer a esas mujeres que
21 probablemente jamás llegarán a tener voz, a esas mujeres que
22 necesitan para solicitar un maestro de secundaria pagar \$ 25
23 por una carrera para llegar a su Centro Parroquial, perder
24 todo un día, dejando de trabajar y llegar tal vez a no tener
25 ni siquiera atención en el Centro Cantonal. De esas mujeres
26 de Molleturo, de Chaucha, de las que probablemente jamás
27 llegaron a pronunciarse, de esas mujeres que no solo sufren
28 violencia porque a lo mejor les levantaron la voz o les
29 demandaron, que es grave por supuesto; de esas mujeres a las
30 que no hemos tenido la capacidad de llegar a abordar; de
31 esas mujeres que lamentablemente sufren violencia de otro
32 modo también, una violencia económica, una dependencia total
33 porque no hemos sido capaces de ayudarles a que sea
34 autosuficientes y productivas, lo son, de hecho, pero no las
35 ayudamos a explotar ese potencial que ellas tienen, y eso sí

1 debe llamarnos hoy a una profunda reflexión cuando miramos
2 los datos. Sí, hay 5.000.000 de dólares que es una cifra
3 importante, para el Municipio esa cifra representa una gran
4 cantidad al año. Conozco, señor Alcalde, de su ejecutoria,
5 de su sensibilidad, de su compromiso, del entusiasmo que le
6 acompaña a su equipo de trabajo. Pero creo que es necesario
7 atrevernos a dar un paso adelante. Este es el noveno informe
8 que conozco el 25 noviembre y lamentablemente muchas cosas
9 no han cambiado. Veo talleres, qué importante que se capacite
10 a las mujeres, pero me parece que en algunos casos se hace
11 por una aplicación de responsabilidad social empresarial, en
12 algunos casos de nuestra propia Corporación; en otros casos
13 por una compensación, porque estamos extrayendo ciertos
14 materiales de ciertos puntos y es necesario que la gente se
15 sienta tranquila para poder seguir explotando. Veo, por
16 ejemplo, que hay niños de 1 a 4 años que son atendidos en
17 los Centros Municipales, pero pregunto yo: ¿son los hijos de
18 las mujeres que son violentadas todos los días? O con dolor
19 del alma tenemos que reconocer que muchos casos son los
20 propios hijos de nuestros compañeros funcionarios
21 municipales, que también son ciudadanos, que también tienen
22 derechos, pero que probablemente tienen otras opciones que
23 no sea concurrir a nuestros centros municipales todos los
24 meses porque son de tanta calidad, y eso es bueno decirlo,
25 que tienen una altísima demanda. Pero ¿qué pasa con las
26 mujeres que no tienen empleo o que si llegan a conseguirlo
27 no tienen dónde dejar a sus hijos? Eso también es violencia,
28 compañeros Llegar a la ciudad y encontrarnos en el terminal,
29 en el aeropuerto con niñas con sus muñecas a sus espaldas y
30 nos ofrecen caramelos, eso también es violencia; encontrar
31 en los mercados todos los días a niñas que están ofertando
32 diferentes productos, también es violencia; pensar que hay
33 niñas que caminan entre una y dos horas para llegar a su
34 escuela también es violencia. Aquí estamos pensando en cómo
35 les protegemos a los niños del acoso afuera de las escuelas

1 porque probablemente hay una unidad de transporte que ya les
2 espera o que toman una unidad de transporte público y llega
3 a su casa, qué pasa con las niñas qué tienen qué trajinar
4 por matorrales, por estados inhóspitos para llegar a su
5 casa. Por supuesto que el Municipio no es el total
6 responsable de esas acciones, para eso están los ministerios
7 de educación, de salud, de inclusión social, pero el
8 Municipio sí es el llamado a levantar la voz. ¿Dónde está
9 esa capacidad nuestra de poder portar la voz de esas personas
10 que de otro modo no podrían hacerlo? Reconozco, y esa es la
11 intención de tener este informe todos los años, primero la
12 conmemoración porque aquí no hay nada que celebrar, la
13 violencia no puede ser festejada, pero sí debemos conmemorar
14 la lucha de mujeres entusiastas como las que nos acompañan
15 hoy, que no esperan nada a cambio, que no tienen un sueldo
16 de por medio para hacer las cosas y además las hacen bien,
17 que se atreven a no importarles el sol, la lluvia para estar
18 jornadas cuando hay que vigilar que las sentencias judiciales
19 se cumplan, que no se caiga en el plano de la injusticia,
20 que en días como hoy nos hacen recapacitar en el centro de
21 la ciudad haciendo presencia y levantando su voz
22 también. Pero creo que es necesario que quienes estamos de
23 la función pública nos atrevamos a tener un compromiso
24 adicional, un compromiso con el ser humano, con su cambio de
25 vida con el de las mujeres. Este Concejo pasará a la historia
26 por ser el Concejo mayormente integrado por mujeres, por
27 haber tenido, además, durante todos estos años una
28 Vicealcaldesa mujer y rural. Pero sí me queda es sin sabor
29 todavía que hay muchas cosas que nos quedan por hacer, y eso
30 no es un tema negativo, lo digo con la absoluta condición de
31 ser constructiva, de aportar, de que reconozcamos más que
32 hacer diagnósticos, análisis, valoraciones están muy bien,
33 pero después de eso hay que empezar a actuar y hay que
34 empezar a cambiar la realidad. Auguro que el siguiente año,
35 el 25 noviembre probablemente como ciudadana vendré a

1 escuchar y observar, que nos cuenten que las realidades han
2 cambiado, que las niñas tienen mayor acceso a la escuela,
3 que tiene menos tolerancia a la violencia porque hay que
4 reconocer está naturalizada en la zona rural también. Y, por
5 supuesto, espero que el próximo año podamos sincerar también
6 estos datos. Parece que hay valores que están incluidos que
7 son importantes reconocer, todo es un esfuerzo. Al presidir
8 la Comisión de Finanzas, cuando se trata de un rubro, si es
9 que se trata de incrementar en un área, definitivamente hay
10 que reducir en otra y es una tarea absolutamente compleja.
11 Por eso mirar que hay \$ 5.000.000 de inversión no deja de
12 sorprender, pero me ratifico, señor Alcalde, y lo hago con
13 el ánimo total de construir en la ciudad: hay cosas que
14 mejorar, hay cosas que hay cambiar, hay cosas que hay que
15 sincerar. Definitivamente hoy 25 noviembre, hay que decirlo
16 pongámosle fin a la violencia, no solo a la violencia física,
17 sino a la violencia que se ejerce de otros modos. Esa es mi
18 invitación. El informe está configurado, no es mi intención
19 que se cambie absolutamente nada, pero que sí que se
20 redireccionen varias cosas que estamos haciendo en el
21 Municipio, un Municipio donde también, hay que decirlo, casa
22 dentro se vive violencia, todos los días, de todas las formas
23 y eso también hay que cambiar. No solo el Municipio, los
24 espacios que administramos, los mercados por ejemplo. Esa es
25 mi invitación, señor Alcalde, que este 25 noviembre sea el
26 último que acompañe en esta sesión de Concejo y espero que
27 sea el primero donde las cosas empiecen a cambiar de verdad.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Señoras, señoritas y señores
30 Concejales, les agradezco por su presencia en esta sesión.
31 Señor Concejal Barrera y damos paso a tres intervenciones y
32 cerramos esta sesión, por favor.

33

34 DR. XAVIER BARRERA: Señor, Alcalde, saludarle a usted, a los
35 compañeros, compañeras Concejales y a todos los que nos

1 acompañan. Nada más porque entiendo que no se ha realizado
2 formalmente una moción, con la venia de cada uno de ustedes,
3 mociono que se dé por conocido el punto del orden del día.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, Señorita
6 Concejal Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.
9 Realmente al revisar el informe presentado, los recursos son
10 escasos porque esa no es la inversión, se habla de 5.000.000
11 lo que hace el Municipio es apenas llegar con \$ 1.631.000
12 directos. Más aún que si podemos comparar con ciertas
13 instituciones, por ejemplo, en cuánto atiende a Casa Amor y
14 cuánto a Casa Violeta. Entonces nosotros invertimos como
15 Municipio 230 o 240 creo que está en el presupuesto y en
16 indicador atiende a 26 personas. Bueno, estamos hablando de
17 restituir, una casa de acogida, pero comparados los costos
18 a los que se atiende Casa María Amor, que atiende a 76
19 personas, donde el Municipio también aporta el aporta con
20 30.000 o algo así. Entonces hay que diferenciar dos cosas:
21 uno es lo que hacemos por la capacitación, que está bien,
22 pero no llegamos a mucho, solo llegamos a formular
23 cuantitativamente en números cuántas personas, pero no vemos
24 el impacto, no vemos si disminuyó, no vemos si hemos
25 construido en la parte social para ver o buscar otra
26 estrategia de cómo llegar. Está bien, por prevención tienen
27 que ser charlas, capacitación, por atención está
28 involucrados dos, SEMISOL y Casa Violeta, nada más. Y en
29 restitución ¿qué hemos hecho? Si ustedes se fijan los montos
30 por cada uno de los programas de atención y que algunos son
31 compartidos y dado el aporte, hay que buscar una política,
32 una estrategia que lleve a cambiar y que lleve a mantener
33 quizás con una fortaleza para erradicar o disminuir por lo
34 menos el porcentaje de violencia contra las mujeres y no ir
35 aumentando en más y más. Quizás la cobertura a la que se

1 daba como habían aprobado los compañeros, es casi a lo
2 urbano, desprotegiéndose a la mayor parte, sabiendo que la
3 mayor de violencia está en el área rural y no hemos hecho
4 nada en esa área. Quizás también otro de los problemas en
5 que la inversión en el Municipio es escasa. Hay dos planes
6 que van a cumplir, el uno ya se termina, el cumplimiento de
7 las metas, de los objetivos, pero a veces son ciertos
8 registros que damos en ciertas investigaciones y no llegamos
9 a nada y no implementamos, no ha pasado nada. Hay muchos de
10 estos que recogen estadísticas, estamos en la construcción
11 de data que se llama, pero en el fondo no avanza, nos hemos
12 quedado quizás en ese sentido.

13

14 A las 13:06 se ausenta el Concejal Sr. Paúl Ramón.

15

16 Yo quedé sinceramente preocupada de que las inversiones,
17 aunque escasas, no sean dirigidas a los que más necesitan.
18 A veces nos centramos, ya lo dije antes y lo acaba de decir
19 también la Vicealcaldesa, ¿en dónde está llegar a esas
20 personas que no tienen o que están vulneradas hasta dos,
21 tres o cuatro veces, que no tienen acceso a la educación,
22 etc., etc.? Porque eso también es violencia, no tener una
23 vida sana, tener maltrato familiar, el tener dos padres
24 alcohólicos, vivir con abuelos... Entonces creo que no hay un
25 registro o no se lleva un registro del área social en firme
26 para ir construyendo. Sí, los datos son buenos, la
27 investigación es buena, pero hay que tener resultados y
28 resultados concretos con soluciones completas de los
29 problemas o disminuyendo o mitigando los graves problemas
30 que existen. Más aún, señor Alcalde, quizás habíamos aprobado
31 y que lo hace muy bien Acción social; hay muchas cosas que
32 deben analizarse para que sean mejor manejadas por Acción
33 social. Entonces, de aquí no es cuestión rápida, por ejemplo,
34 pero sí los centros estos de acogida en que a través del
35 desarrollo social creo que con lo estratégico que está o

1 como una forma de trabajo que viene desarrollando no va a
2 poder llegar a un número ideal, a buscar el momento de dar
3 la atención necesaria, prioritaria y por qué no decir también
4 no solo puede tomar los tres campos de que están hablando
5 ustedes, entonces también con la restitución de muchos de
6 esos incluido yo creo la Casa Violeta. Entonces yo considero,
7 señor Alcalde, ver la posibilidad de cómo hacer que muchos
8 de esos servicios que tiene Desarrollo social o de atención
9 prioritaria sean también reorganizados para que se dé una
10 mejor atención a través de Acción Social Municipal.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal Castro. Señora
13 Concejal Gordillo.

14

15 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, señor Alcalde, un saludo a
16 todas las compañeras y compañeros Concejales, a los señores
17 miembros de la corporación municipal, a la compañera que
18 hace uso de la silla vacía, también a la compañera de la
19 Dirección de equidad, también a las compañeras de las
20 diferentes organizaciones que luchan por la defensa de los
21 derechos de las mujeres. Yo quisiera más bien acotar a lo
22 dicho por las compañeras y compañeros respecto a este tema.
23 Efectivamente, creo que siempre hay que buscar la causa, el
24 origen de la violencia no solamente de las mujeres, sino de
25 la sociedad en general que estamos viviendo.

26

27 A las 13:10 se ausenta el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
28 Alcalde de la ciudad de Cuenca.

29

30 Creo que el accionar no solamente es desde la Dirección de
31 Equidad Social o Desarrollo Social o de algunas direcciones
32 o empresas de la Corporación Municipal es de todos y de todos
33 los funcionarios públicos. Creo que al ser parte de la
34 Comisión de Avalúos, vemos por ejemplo la presencia de
35 personas que por años piden, solicitan el pago de

1 indemnizaciones por la afección de estos terrenos, eso
2 también es violencia al mantener afectados sus inmuebles y
3 que no pueden disponer de los mismos ni tampoco cobrar una
4 indemnización. El día de mañana este Concejo cantonal
5 conocerá en el punto 7 del orden del día, un punto que se
6 refiere al cambio de determinantes especiales para el
7 programa de vivienda de interés social Ochoa León 2. Dentro
8 de este punto, hace referencia a algo que tenemos que conocer
9 justamente para apuntar las soluciones. La provincia del
10 Azuay tiene un déficit de vivienda de alrededor de 48.0000
11 viviendas. Se indica que la mitad de la población en la
12 provincia del Azuay no tiene casa propia y, como decía el
13 compañero Paúl Ramón, el área rural es la más afectada porque
14 el hacinamiento de la vivienda en las áreas rurales es de un
15 15 % frente a un 4 % de las áreas urbanas. ¿Cuáles son las
16 dificultades para el acceso a la vivienda? El alto costo del
17 terreno, el desempleo y la informalidad laboral. Realmente
18 dentro de la clasificación que se hizo durante la
19 presentación habla de las clases de violencia, la violencia
20 económica es la que impide tener condiciones materiales para
21 acceder a un lugar digno donde habitar, y es una de las
22 formas en donde se traduce la violencia de la sociedad en
23 general y sobre todo en contra de las mujeres. También
24 estamos hablando de la violencia o acoso en el transporte
25 público. Al venir acá a esta sesión, en la Av. Huayna Capac
26 vi a los colectivos hacinados de personas y estamos hablando
27 de evitar la violencia o el acoso dentro de las unidades de
28 transporte público.

29

30 A las 13:12 ingresa el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde
31 de la ciudad de Cuenca.

32

33 Yo creo que la norma relativa a este punto, habla de 60
34 personas por colectivos, y existe la gerencia de la EMOV que
35 tiene que trabajar exactamente en el cumplimiento de sus

1 funciones que es justamente evitar que las unidades lleven
2 ese número de pasajeros. Yo creo que, como se ha dicho aquí,
3 el conocimiento de los derechos están consagrados en la
4 Constitución de la República, lamentablemente creo que falta
5 mayor compromiso como servidores públicos para que esos
6 derechos se cumplan, se respeten y así vayamos disminuyendo
7 y ojalá en algún momento podamos erradicar la violencia en
8 contra de las mujeres.

9

10 A las 13:13 se ausenta la Concejal Ing. Dora Ordóñez.

11

12 Realmente, las acciones que se han iniciado por parte de la
13 Dirección de equidad tienen que continuar, tienen que
14 enfocarse fundamentalmente a entender que la ciudadanía en
15 general, que todas las personas somos iguales y tenemos los
16 mismos derechos tanto en el área urbana como en el área
17 rural. Y es hora con acciones concretas ir injustamente
18 superando estas dificultades y generando condiciones para
19 que todas las personas puedan acceder a la vivienda, a la
20 educación, a un transporte digno, a la salud, a la seguridad
21 ciudadana. Absolutamente todas las personas porque todos
22 somos lo mismo, tenemos esta igualdad formal y material
23 garantizada de la Constitución de la República. Como
24 servidora pública en este momento, el artículo 84 de la
25 Constitución nos obliga a evitar cualquier tipo de
26 vulneración de derechos en contra de los ciudadanos, por lo
27 tanto, creo que si aplicamos esta disposición constitucional
28 realmente sí lograríamos empezar a cambiar, a dar un giro
29 total a que en nuestra sociedad cuencana, nuestra sociedad
30 azuaya realmente cambie la situación y hablemos ya de una
31 sociedad libre, una sociedad en donde los derechos de los
32 ciudadanos en general y de las mujeres en particular
33 realmente sean respetados. Así es que mi felicitación por el
34 trabajo y hay que continuar esa lucha creo que todo es un
35 proceso y en el momento en que podamos entender que la

1 violencia se erradicará únicamente cuando efectivamente se
2 apliquen las normas, se apliquen las leyes, realmente será
3 otra sociedad. Muchas gracias, Alcalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal Gordillo. Señora
6 Concejal Martínez, tiene la palabra.

7

8 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Muy buenas tardes creo ya, a las
9 mujeres luchadoras, soñadoras, a esas mujeres que no solo
10 estos cinco años hemos podido ver, sino durante muchísimos
11 años. Andrea, le conocí cuando tenía creo que 6 años y estaba
12 con su mamá en las luchas y muchas otras amigas que ahora
13 mismo no tengo su nombre presente. A Blanquita igual. Con
14 Blanquita aprendimos que hay que dar hasta que duela,
15 verdad. A los señores y señoras Concejalas, buenas tardes,
16 señor Alcalde. Yo creo que no nos vamos con la pena, decía
17 la señorita Vicealcaldesa de que es la última vez que vamos
18 a estar aquí porque seguramente las que hemos estado en la
19 lucha permanente por los derechos de las mujeres de una vida
20 libre de violencia, no será el último año, seguramente
21 seguiremos hasta que ya no estemos en este mundo y a lo mejor
22 hasta más allá.

23

24 A las 13:17 ingresa el Concejal Sr. Paúl Ramón.

25

26 Y este será nuestro legado, la lucha permanente, a pesar de
27 que cada año, señor Alcalde, hoy estará usted mañana estará
28 otro, y cada año a lo mejor inclusive, los valores sigan
29 subiendo.

30

31 A las 13:17 ingresa la Concejal Ing. Dora Ordóñez.

32

33 Pero lastimosamente los resultados siguen siendo los mismos,
34 seguimos enterrando, seguimos llorando a nuestras mujeres y
35 a nuestras niñas, y seguimos escuchando a jóvenes, a mujeres,

1 a madres, a abuelas, planteándonos que estamos equivocados
2 cuando queremos educar en educación sexual a nuestras niñas
3 y niños. A veces, pienso yo ¿tanto esfuerzo en que ha
4 quedado? Y eso más bien lo que nos permite es decir realmente
5 lo que hemos hecho todavía es muy poco para lo que debemos
6 hacer por esta nuestra sociedad democrática, equitativa
7 solidaria para esta nuestra sociedad libre de violencia. El
8 tiempo nos quedó corto, señor Alcalde, para toda la
9 problemática que se vive en el cantón Cuenca sobre el tema
10 de violencia. Por más acciones afirmativas, por más
11 programas, proyectos talleres, encuentros internacionales
12 nacionales, por más discusiones el tiempo nos quedó corto. Y
13 creo que más bien el legado que podemos dejar en este Concejo
14 Cantonal son varias cosas. Primero, señor Alcalde, desde la
15 administración sincerar nuestro trabajo, no lo que hemos
16 hecho porque lo que hemos hecho sabe la sociedad, saben
17 nuestras mujeres, saben nuestras niñas, sabe la ciudadanía.
18 Hay que sincerar lo que no pudimos hacer, lo que nos faltó
19 ya sea por recursos, por tiempo o, a lo mejor, y espero que
20 no por decisión política de algunas personas. Creo que eso
21 deberíamos dejarlo, señor Alcalde, también en nuestros
22 informes porque eso va a permitir a las personas que venga,
23 quien quieras que ellas sean, poder saber desde dónde tenemos
24 que iniciar, qué es lo que se hizo bien y qué es lo que se
25 hizo mal, hacer una sistematización de lo hecho y de lo no
26 hecho. Cuando hablamos del tema de violencia y creo que a
27 todos se nos traba la lengua y el corazón por lo no hecho. Y
28 una de las cosas, señor Alcalde, que yo me sumo a las
29 organizaciones sociales que han trabajado en este última
30 temporada y que Blanquita lo ha planteado, es la Ordenanza
31 que usted tiene sus manos, señor Alcalde, para la prevención
32 y erradicación de la violencia contra las mujeres. Creo que
33 este Concejo le va apoyar, señor Alcalde, unánimemente el
34 día que usted ponga. Así que más bien decirle que esa
35 Ordenanza no va a pasar a la historia de este Concejo, sino

1 de ustedes, mujeres luchadoras, porque a lo mejor no cambia
2 tampoco una Ordenanza la situación de nuestras mujeres, pero
3 sí podemos interferir para que las políticas públicas a
4 continuación o este legado que podamos dejar tenga ya un
5 referente. Se ha hecho mucho, señor Alcalde, no estoy
6 criticando la administración actual, pero, insisto, creo que
7 los resultados están a la vista y los resultados es una
8 sociedad machista, esos hombres que nos siguen violentando,
9 esas mujeres que siguen creyendo en que no debemos educar a
10 los niños y niñas en los temas de prevención de violencia y
11 los temas de educación sexual, nos deben llevar a decir que
12 el trabajo lo hemos hecho, pero todavía falta. Señor Alcalde,
13 una voz más de una mujer que en algún momento fue víctima de
14 violencia, que vivió la violencia en su familia y que gracias
15 a muchas de las mujeres que están aquí pudo superarlo. Y yo
16 me sumo también a las palabras de la Vicealcaldesa. Dentro
17 de la Municipalidad, señor Alcalde, claro que hay violencia,
18 claro que sí y los señores y señoras Directoras saben a quién
19 me refiero. ¿Vamos a pasar a la historia así? Espero, señor
20 Alcalde, que usted pueda tomar las medidas necesarias con su
21 equipo para no solo sensibilizar porque no es solo cuestión
22 de sensibilizar, es cuestión de actuar. Por último, señor
23 Alcalde, estamos próximos a revisar el presupuesto: 5, 10,
24 15 millones, 50 millones a lo mejor. Pero cuando vemos
25 realidades como las que dijo la Concejala Martha Castro, una
26 casa María Amor referente a nivel nacional e internacional
27 en atención a víctimas de violencia que hoy por hoy, señor
28 Alcalde, tiene un valor muy reducido para lo que ellas hacen
29 versus a lo mejor una casa muy importante también, no estoy
30 en contra de la Casa Violeta, 30.000 versus 274.000, creo
31 que algo hay que revisar, señor Alcalde, y no por el tema de
32 las acciones, sino que realmente hay que saber si esa
33 política pública que usted está implementando en los temas
34 de violencia va a perdurar. Va a venir el siguiente
35 administrador y va a revisar no solo los presupuestos, va a

1 revisar los indicadores. Esperemos, señor Alcalde, que
2 sincerarnos con lo que no hemos hecho, más que con lo que
3 hemos hecho, insisto, señor Alcalde, lo que hemos hecho la
4 gente ya sabe, creo que hay que sincerar con lo que nos faltó
5 por hacer. Ni una menos, vivas nos queremos, señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: La Concejal Cobos tiene la palabra.

8

9 SRA. EULALIA COBOS: Gracias, señor Alcalde. Buenos días
10 compañeras, compañeros Concejales, mujeres del cabildo,
11 diferentes organizaciones, Blanquita. Realmente es un
12 orgullo para nosotros tenerles en esta mañana tan especial
13 a todas estas mujeres guerreras que luchan día a día por
14 tratar de disminuir, erradicar la violencia de género, son
15 dignas de felicitaciones y, cómo no, señor Alcalde, si bien
16 el GAD municipal hace todos los esfuerzos por garantizar a
17 la mujer una vida libre de violencia y, por ende, erradicar
18 la violencia de género a través de la prevención, de la
19 protección, de la atención, de la restitución de los derechos
20 humanos, veo necesario, señor Alcalde, compañeros y
21 compañeras Concejales, profundizar y redefinir, por ejemplo,
22 el alcance del proyecto denominado Mujeres impulsando a las
23 mujeres dirigido a las mujeres rurales, muestra 90 mujeres
24 beneficiadas, resultados poco halagadores. Ante el gran
25 número de mujeres rurales que aún son víctimas de violencia
26 física, sexual y psicológica, no por falta de trabajo,
27 señores del GAD Municipal, sino por el sometimiento que
28 todavía tienen aquellas mujeres rurales por los machistas,
29 por ellos siento razón ante este Concejo Cantonal en el GAD
30 municipal a través de las dependencias competentes, señor
31 Alcalde, sin descuidar las labores emprendidas en el área
32 urbana, deberá profundizar labores para incrementar los
33 índices de prevención, erradicación de la violencia contra
34 las mujeres en las áreas rurales que aún nos dan números

1 altos en la violencia de género. Gracias, señor Alcalde,
2 gracias a todos.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Blanquita, por
5 favor.

6

7 SILLA VACÍA, SRA. BLANCA PACHECO: Muchísimas gracias, señor
8 Alcalde. Sin embargo yo quisiera insistir en que sea
9 resolución de esta sesión el tratamiento de la Ordenanza,
10 señor Alcalde. Estamos por culminar el año, se vienen
11 procesos complejos en la ciudad de Cuenca, entonces sería
12 importante que se logre resolver el tema del tratamiento de
13 la Ordenanza lo más urgentemente posible.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Blanquita, en la reunión que hemos tenido con
16 el Cabildo de Mujeres, hemos convenido, ya llegó el informe
17 jurídico de la Ordenanza, tenemos en esta semana que culmina
18 todo listo para que ingrese a la Ordenanza lo más pronto
19 posible acá al Concejo Cantonal. Hemos hablado de que hasta
20 el 10 diciembre tendremos al menos la primera discusión de
21 la Ordenanza. Eso es un compromiso que hemos asumido con el
22 Cabildo de Mujeres. Hay una propuesta que se dé por conocido,
23 señoras, señoritas y señores Concejales. Se da por conocido,
24 gracias por su asistencia a esta sesión.

25 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
26 **DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO ÚNICO**
27 **DEL ORDEN DEL DÍA, DIO POR CONOCIDO LOS AVANCES DE LOS PLANES**
28 **Y PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA**
29 **ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL**
30 **ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL**
31 **ARTÍCULO 7 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS**
32 **POLÍTICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
33 **EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DEL CANTÓN CUENCA, CON LAS**
34 **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES**
35 **CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.**

36

1

2 A las 13:26 termina la sesión.

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA

Dra. María Elisa Carrasco
**SECRETARIA DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL (S)**

3

4

5

6

7

8